



CONSEJO GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE JESÚS DOMÍNGUEZ GARZA, PRESENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ, AUSENTE, C. ROSALÍA CALDERÓN FLORES,

AUSENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: C. JUAN FERNÁNDEZ QUIÑÓNEZ, AUSENTE, C. MARGARITA MENDOZA YÁÑEZ, AUSENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE: SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**: PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISIETE DE AGOSTO, Y ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; Y **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE ACREDITA EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO: “PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA”. ANTE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS, A FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO; **PUNTO NÚMERO OCHO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL OBJETO DE INSTRUMENTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE DIVULGACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA

DE EDUCACIÓN CÍVICA, VALORES DEMOCRÁTICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL; **PUNTO NÚMERO NUEVE: ASUNTOS GENERALES.** -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, NADA MÁS, PARA SOLICITAR QUE SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NÚMERO SEIS, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DEL REGISTRO DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, DADO QUE, DONDE EL ACUERDO NO SE DESPRENDE EL ESTUDIO A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y TAMPOCO TENEMOS CONOCIMIENTO DE ELLOS, DE TAL FORMA QUE SI SERÍA ESTÉRIL QUE SE EFECTUARA UN ANÁLISIS MUCHO MÁS DETALLADO POR PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO PARA PODER DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE SU ACREDITACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NO SÉ SI HAYA ALGÚN OTRO COMENTARIO EN ESE SENTIDO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS. (FALLA EN EL AUDIO EN PARTE DE SU INTERVENCIÓN) NO LLEVABA A LA CONCLUSIÓN DE QUE NO SE CONTENÍAN DISPOSICIONES QUE PUDIERAN EN UN MOMENTO VIOLENTAR LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL, INDEPENDIEMENTE DE QUE SEAN PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, TRATÁNDOSE DE LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO, TENDRÍAN QUE AJUSTAR SU ACTIVIDAD, SU NORMATIVIDAD A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, DE TAL MANERA QUE, SI ESOS DOCUMENTOS FUERON ESTUDIADOS Y NO ENCONTRAMOS NINGUNA DISPOSICIÓN, PUES SERIA CUESTIÓN DE VALORARLO PARA ELLO -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, LE PREGUNTARÍA YO A LA LICENCIADA HILDA, ENCARGADA DE EL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO QUE HACERNOS QUE PUEDA ENRIQUECER LO QUE AQUÍ SE ESTÁ ABORDANDO, Y/O EN DEFINITIVA SOMETER A CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS QUE EXISTEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA ENCARGADA DEL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIÉN EXPRESA; SI GRACIAS, BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SE LES DIO UNA LECTURA RÁPIDA A LOS ESTATUTOS QUE ENVIÓ EL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, ÚNICAMENTE LO QUE SÍ SE CERTIFICÓ CON CUIDADO FUE LA CERTIFICACIÓN QUE HIZO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN RELACIÓN A QUE TIENEN VIGENTE EL REGISTRO ELLOS ANTE EL I.F.E. Y QUE CUMPLIERON CON CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LES FUE REQUERIDA, ENTONCES ES CUESTIÓN DE USTEDES QUE LO CONSIDEREN SI SE APRUEBA DE ESA MANERA O QUE SE LES ENVÍE COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE USTEDES LO CONSIDEREN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PERDÓN, LE CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA, DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ACREDITADA SU ASISTENCIA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, BUENO ES EN ESE SENTIDO PRECISAMENTE TAMBIÉN, DE QUE SÍ SE RETIRARA Y SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN EN OTRA SESIÓN, PORQUE YO TENGO ENTENDIDO QUE ESOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, DEL SEÑOR ZERTUCHE, SON UNA RÉPLICA DE OTRO PARTIDO QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN TRATÓ DE REGISTRARSE COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA, DOCUMENTOS QUE NO CONOCEMOS Y QUE NINGUNO DE LOS PARTIDOS, NI A NIVEL NACIONAL HEMOS PODIDO, Y HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE QUE EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO REPLIQUEMOS U OBJETEMOS O IMPUGNEMOS DICHS DOCUMENTOS, QUE SÍ ESTÁN ESTOS DOCUMENTOS, ESTÁN TODOS SOBRE TODO EL PROGRAMA DE ACCIÓN, NOSOTROS VEMOS QUE GRAN PARTE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA INCLUSO NOSOTROS PODEMOS CONSIDERAR QUE FUE DESPRENDIMIENTO DE UNA PARTE DE NOSOTROS, RETOMA MUCHO O RETOMA GRAN PARTE DE NUESTRO PROGRAMA DE ACCIÓN, DE LOS ESTATUTOS CASI SON IDÉNTICOS, ENTONCES, SI ME GUSTARÍA QUE SE NOS PUSIERAN A CONSIDERACIÓN LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, LOS ESTATUTOS, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE ACCIÓN SOBRE TODO, PARA TAMBIÉN EN SU MOMENTO TENER LA OPORTUNIDAD DE HACER LA RÉPLICA TANTO DEL I.F.E. COMO AQUÍ MISMO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO AGUSTÍN RINCÓN, DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, BIEN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EL HECHO DE QUE DENTRO DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SE RETIRE EL PUNTO NÚMERO SEIS, LE PIDO SL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL CONSEJO GENERAL (CON LA EXCLUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS), QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, DICHO LO ANTERIOR, LE PIDO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA YA CON EL PUNTO NÚMERO SEIS QUE SE QUITÓ, PORQUE AHORITA LO QUE VOTÓ ES QUITARSE EL PUNTO NÚMERO SEIS. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIEN EXPRESA: QUE NOS HAGAN LLEGAR LOS DOCUMENTOS, POR FAVOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO LE PEDIRÍA NADA MÁS LO SIGUIENTE, ES IMPORTANTE DESTACAR EL HECHO DE QUE DE ALGUNA FORMA, LOS DOCUMENTOS SERÁN DADOS, SERÁN ENTREGADOS A USTEDES PARA QUE LOS CONOZCAN, PARA QUE PUEDAN DE ALGUNA MANERA OPINAR, PERO DESDE LUEGO ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE YA SE VENTILÓ EN LA INSTANCIA QUE DEBE SER, SIN EMBARGO, DE CONFORMIDAD A NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL SI ES IMPORTANTE HACER UN ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL QUE SE REFIRIÓ LA CONSEJERA ELECTORAL Y EL PROPIO SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL RÍOS MARTÍNEZ., LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE HAGA LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL ANÁLISIS QUE AQUÍ SE HA MANIFESTADO, BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES,** LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO, QUE COMO SE HA VENIDO ESTILANDO, DEMOS A CONOCER LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE AL PUNTO EN COMENTO Y QUE DESDE LUEGO QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA TODA LA DEMÁS CORRESPONDENCIA QUE RECIBE ESTE ÓRGANO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, YO, ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR UNA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CERTIFICADA, SI FUERA POSIBLE EN ESTE MOMENTO SE ME OTORGARA UNA COPIA SIMPLE, DEL CUÁL VA DIRIGIDA, EN DONDE SE NOS ESTÁN ACHACANDO DIVERSAS ANOMALÍAS, PARA VER QUIÉN ES Y ACTUAR NOSOTROS CONFORME DERECHO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA EN SU MOMENTO ENTREGAR LA COPIA

CORRESPONDIENTE Y POSTERIORMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDE. BIEN LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SI NO HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, PRIMERO; SEÑALAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARTICULARMENTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN QUE LO ES ÉSTE EN EL QUE ESTAMOS, SIEMPRE HABRÁ DE CONDUCIRSE CON APEGO A LA LEGALIDAD, EL ESCRITO QUE TENEMOS NO ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO, POR OTRO LADO, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACABA DE REALIZAR LA REVISIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR Y EVIDENTEMENTE NO ENCONTRÓ NINGUNA SITUACIÓN, ENTONCES, YO DEBO DEJAR CON TODA CLARIDAD EXPUESTO LO QUE AQUÍ ESTOY MANIFESTANDO PORQUE EFECTIVAMENTE, EL CONSEJO GENERAL NO PUEDE GUIAR SUS ACTIVIDADES POR MANIFESTACIONES INFUNDADAS, ME PARECE QUE ESO ES LO QUE DEBE PREVALECER EN UN ESTADO DE DERECHO COMO EL QUE NOS REGIMOS, BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CUATRO**, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISIETE Y ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SON DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU PODER EN LA CARPETA INFORMATIVA, SE LES MANDA CON LA ANTICIPACIÓN DEL CASO PARA QUE USTEDES PUEDAN HACER LAS OBSERVACIONES, LAS CORRECCIONES, Y EN TAL VIRTUD, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISIETE Y ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTISIETE Y ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS

MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES, **PUNTO NÚMERO CINCO**, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SON INFORMES QUE OBRAN EN SU CARPETA INFORMATIVA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNO DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y EVIDENTEMENTE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN POR SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA QUE REALIZAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N. LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ**, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO ES PARA RETOMAR UNA INQUIETUD QUE NOSOTROS HEMOS PLASMADO DESDE CASI EL INICIO DE ESTE AÑO, EN RELACIÓN DE, CON LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOSOTROS HEMOS REITERADO NUESTRA INQUIETUD DE QUE DEBEN DE NOMBRARSE LAS PERSONAS DE ESTAS DIRECCIONES Y SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR DONDE EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO NOS DABA ESTA EXPLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTÓ Y QUE EN OTROS CASOS, EN OTRAS SESIONES PUES QUIEN DABA ESA EXPLICACIÓN ERA PRECISAMENTE EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE ANTES ERA EL LIC. RÍOS O EN SU CASO EL LIC. MONREAL PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACIÓN, ENTONCES, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE RETOMAR ESE PUNTO PORQUE PUDIÉRAMOS CORRER EL RIESGO DE ENFRENTAR SITUACIONES MÁS SEVERAS, MÁS DELICADAS, Y ME

PARECE IMPORTANTE QUE SE NOMBRE YA DE MANERA OFICIAL A LAS PERSONAS QUE VAN A ENCARGARSE DE DIRIGIR O DE ESTAR AL FRENTE DE ESTAS DIRECCIONES, Y ME LLAMA LA ATENCIÓN SOBRE TODO PORQUE EN ESTE PUNTO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA PUES VIENE UN APARTADO CONCRETO, RELATIVO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NO SÉ QUIÉN ESTÉ AL FRENTE, QUIÉN ESTÉ PRESENTANDO ESTOS INFORMES, ENTONCES YO SI QUISIERA DEJAR MANIFESTADA LA INQUIETUD Y QUE SE RETOMARA, PORQUE VAN VARIAS VECES QUE LO MANIFESTAMOS O SEA, NO SE HA TOMADO EN CUENTA, ESTAMOS A PUNTO DE CONCLUIR ESTE AÑO Y ESTAMOS, HEMOS TRANSCURRIDO ESTE AÑO SIN PERSONAL EN ESAS DIRECCIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO NO LICENCIADA, YO CREO QUE ES IMPORTANTE DESDE LUEGO HACER UN COMENTARIO EN ESE SENTIDO, HA ESTADO TRABAJANDO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL INTENSAMENTE, EN BUSCAR CONJUNTAMENTE CON LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES UN PROCEDIMIENTO QUE NOS PERMITA DESDE LUEGO LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN Y CON ELLO SELECCIONAR AL, ES DECIR, Y A LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS QUE SE COMENTAN, TAMBIÉN PORQUE NO DECIRLO AL PERSONAL QUE ESTÁ FALTANDO DE CUBRIR LAS VACANTES QUE TENEMOS EN EL INSTITUTO, ENTONCES, EN LOS DÍAS SIGUIENTES SEGURAMENTE QUE HABREMOS DE DARLO A CONOCER A TRAVÉS DE QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y TAMBIÉN EN ESE SENTIDO HABREMOS DE DAR TRÁMITE YA PARA CUBRIR LAS VACANTES CORRESPONDIENTE, ENTONCES, YO CREO QUE ES CUESTIÓN DE UNOS DÍAS CUANDO LO HAGAMOS PERO SI TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN ELLO, Y DESDE LUEGO NO OMITO MENCIONAR EL HECHO DE QUE, SIENDO UNA FACULTAD DE UN SERVIDOR, TRATAMOS DE APERTURAR ESTO, Y BUSCAR UN PROCEDIMIENTO QUE PUDIERA TENER COMO RESULTADO LA MEJOR PERSONA, LA PERSONA MAS IDÓNEA PARA LAS DIRECCIONES, PERO SI LO TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN, BIEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, MUY AMABLE, ME PARECE POR UN LADO MUY PERTINENTE Y POR EL OTRO TAMBIÉN QUIERO DESTACAR MUY COMEDIDO, LA OBSERVACIÓN QUE HACE LA SEÑORA REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, DESDE LUEGO CREO QUE USTED YA SABE QUE TODA VEZ QUE DESDE LUEGO ES UN ASUNTO DE MAYOR IMPORTANCIA YO SI QUISIERA EN ESTA OCASIÓN SOLICITARLE DE LA MANERA MAS ATENTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE NOS ACTUALIZARA A ESTE RESPECTO, SOBRE TODO LO QUE QUIERO DESTACAR AQUÍ ES QUE LA LIC MAYELA MUY ACERTADAMENTE, MUY APEGADA A LA REALIDAD NOS ESTÁ INDICANDO QUE ES UNA INQUIETUD QUE REITERADAMENTE SE HA VERTIDO AL SENO DE ESTE CONSEJO, ENTONCES, TODA VEZ QUE, SIENTO QUE ESTO YA ES INMINENTE, A MÍ SI ME GUSTARÍA APROVECHAR ESTE MOMENTO, SOBRE TODO PARA QUE ESA INQUIETUD QUEDARA, ESPERO YO,

PLENAMENTE ATENDIDA, QUE VIERA ELLA QUE EFECTIVAMENTE SE DICE DE MANERA COLOQUIAL, QUE ESTAMOS AL CUARTO PARA LAS DOCE, SI ES PROCEDENTE QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL FUERA TAN AMABLE DE INFORMARNOS O DE ACTUALIZARNOS DE LOS AVANCES A ESTE RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO NO SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, YO LE PIDO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE SI NO TIENE INCONVENIENTE NOS PUDIERA DAR LA EXPLICACIÓN PERO EN ASUNTOS GENERALES A EFECTO DE NO DESVIARNOS DEL TEMA EN QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO, ENTONCES SI QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADA LA INQUIETUD DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, ES ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, DE LAS CINCO DIRECCIONES EJECUTIVAS TÉCNICAS, NOS HABLA DE UN INCISO A, PROCESAMIENTO DEL LISTADO NOMINAL, EDAD, SEXO, DISTRITO Y MUNICIPIO, DETERMINADO AL CIEN POR CIENTO, QUE SE NOS HAGAN LLEGAR ESOS DOCUMENTOS POR FAVOR, IGUAL CON CAPTURA DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, TERMINADA AL CIEN POR CIENTO, Y LOS AVANCES QUE TIENEN, DIGAMOS EN LA BREVEDAD POSIBLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO NO LICENCIADO AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDO LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, BIEN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, SÍ NADA MAS UNA INTERVENCIÓN DE CARÁCTER PROCEDIMENTAL, SUPONGO QUE ESTAMOS EN EL PUNTO DE EXAMEN, ANÁLISIS, COMENTARIOS ACERCA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, EL PROCEDIMIENTO CORRECTO ES ANOTAR A LAS PERSONAS QUE QUERAMOS PARTICIPAR EN EL MISMO, PARA SABER QUIENES DESEEN EXTERNAR SU PUNTO DE VISTA, ENTONCES, YO NADA MAS QUISIERA QUE SE HICIERA EL PROCEDIMIENTO PARA VER QUIENES SON O SOMOS LA PERSONAS QUE QUEREMOS INTERVENIR EN ESTE PUNTO INDEPENDIENTEMENTE DEL COMENTARIO REALIZADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, HABÍA COMENTADO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON LO QUE ESTAMOS, CON TODO GUSTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: MUY BIEN SEÑOR, MUCHAS GRACIAS, SÍ, YO TENGO ALGUNOS COMENTARIOS CON RELACIÓN A ESTE INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA, PUES PROCEDO A FORMULARLOS DE LA SIGUIENTE MANERA, EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, APARECE AQUÍ DE MANERA SIMILAR A COMO APARECÍA YA EN EL MES ANTERIOR, UNA SERIE DE TAREAS A LAS QUE AQUÍ SE NOS INFORMA QUE HAN ESTADO ATENDIENDO, HAN ESTADO REALIZANDO A LO LARGO DE ESOS DÍAS, QUE TIENEN QUE VER FUNDAMENTALMENTE DE MANERA GENERAL CON LA EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL UNO, AQUÍ APARECEN UNA SERIE DE TAREAS, INCLUSIVE ALGUNA DE ELLAS EN LA QUE SE REFIERE A LA PLANEACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE UBICACIÓN DE CASILLAS, SE NOS DICE QUE ESOS TRABAJOS NO HAN EXPERIMENTADO UN AVANCE SIGNIFICATIVO HASTA AHORA, PERO SE ESPERA TENERLOS LISTOS PARA CONFRONTAR SU CONTENIDO CON LOS AVANCES QUE REALICE EL ÁREA CORRESPONDIENTE DEL I.F.E. LOCAL EN LOS MISMOS RUBROS, CREO QUE TODOS ENTENDEMOS EN UN MOMENTO DADO, QUE UNA DE LAS TAREAS INDISPENSABLES EN LA REALIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL ES LÓGICAMENTE DETERMINAR EL NÚMERO Y LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES, ACTIVIDAD EN ESTE CASO, QUE QUEDA ENCOMENDADA, QUE COMPRENDIDA DENTRO DEL ÁMBITO QUE CORRESPONDE A LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE ASIGNADA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LO MENCIONO NADA MAS A MANERA DE EJEMPLO, ESTA TAREA COMO LAS QUE AQUÍ MISMO SE MENCIONAN Y SEGURAMENTE OTRAS QUE CORRESPONDEN A LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO Y QUE TIENEN QUE VER DE MANERA RELEVANTE CON LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y EN SU MOMENTO EN REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, EN MI OPINIÓN, TIENE EN ESTE MOMENTO LA MAYOR RELEVANCIA, Y DE MANERA SIMILAR A COMO LO FORMULE EN LA OCASIÓN ANTERIOR QUE SE NOS PRESENTÓ EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, YO QUISIERA SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA A LA JUNTA EJECUTIVA A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE, SEÑOR; QUE A LA BREVEDAD POSIBLE NOS ABOQUEMOS DE MANERA CONJUNTA A LA ATENCIÓN DE ESTAS CUESTIONES. YO ENTIENDO QUE AQUÍ HAY UNA PARTE EJECUTIVA, QUE ES LA RESPONSABLE, INSISTO, POR EJEMPLO, EN ESTE CASO AL QUE ME ESTOY REFIRIENDO DE MANERA NADA MÁS EJEMPLIFICATIVA, DE DISEÑAR CUÁL SERÍA EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL NÚMERO Y LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES, BIEN, UNA TAREA COMO ESTA TIENE QUE PARTIR POR LO MENOS DE LAS EXPERIENCIAS O DE LOS RESULTADOS QUE HAYAMOS OBTENIDO EN LA ELECCIÓN DEL DOS MIL UNO. POR OTRO LADO, COMO AQUÍ QUEDA ASENTADO EN EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA, TENDRÁ QUE HABER APORTACIONES COMO ESTA QUE

AQUÍ SE MENCIONA, CONCRETAMENTE EN LA QUE CORRESPONDE A LA FORMA COMO SE ESTÁ PROCEDIENDO EN ESTE MOMENTO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA DESAHOGAR ESTA TAREA QUE ES UNA TAREA MUY IMPORTANTE YA DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DEL PROPIO COMICIO EN LA REALIDAD DE LOS HECHOS. PERO TAMBIÉN AQUÍ ME PARECE A MI DE LA MAYOR IMPORTANCIA QUE PUDIÉRAMOS CONTAR CON LAS OPINIONES Y LAS APORTACIONES DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, CONCRETAMENTE ME REFIERO A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN TENIDO YA LA EXPERIENCIA DE PARTICIPAR EN DIVERSOS PROCESOS ELECTORALES SEGURAMENTE EN ESTE PUNTO O EN OTROS QUE TIENE QUE VER, INSISTO, CON LA PREPARACIÓN OPORTUNA, LA PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL SERÍA DE LA MAYOR IMPORTANCIA QUE PUDIÉRAMOS CONTAR CON SUS PUNTOS DE VISTA, CON SUS APORTACIONES, CON SUS SUGERENCIAS, CON LAS EXPERIENCIAS DERIVADAS, INSISTO, DE LA PARTICIPACIÓN QUE HAN TENIDO EN LOS DIFERENTES PROCESO PARA QUE ESTE PUNTO CONCRETO, POR EJEMPLO, DE LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CASILLAS Y LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS, COMO TODOS Y CADA UNO DE AQUELLOS INDISPENSABLES PROCEDIMIENTOS QUE DEBEMOS DE ATENDER CON TODA OPORTUNIDAD PARA TENER LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN PROCESO ELECTORAL EXITOSO, PODAMOS INCORPORARLAS CON TODA OPORTUNIDAD A ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN, ES DECIR, QUE MI PETICIÓN EN EL SENTIDO ES HACIA LA JUNTA EJECUTIVA DE QUE POR FAVOR NOS ABOQUEMOS, INSISTO, A ESTA TAREA A LA BREVEDAD POSIBLE, DE UNA MANERA ORGANIZADA, PROGRAMADA, PERO QUE DESDE LUEGO CONTEMOS CON LAS APORTACIONES NECESARIAS NO SOLAMENTE EN ESTE CASO DEL I.F.E. SINO TAMBIÉN Y DE MANERA MUY RELEVANTE LAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMÁS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO GENERAL, ESO SERÍA POR LO QUE SE REFIERE AL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AUNQUE A MI SI ME GUSTARÍA EN ESTE CASO SEÑOR SI ES PERTINENTE, SI ES PROCEDENTE, ESCUCHAR LOS COMENTARIOS DEL DOCTOR RICARDO HERNÁNDEZ LEÓN QUE ES EL RESPONSABLE DE ESTA ÁREA, A ESTE RESPECTO, QUÉ ESTADO GUARDAN ESTAS TAREAS, QUÉ OBJETIVOS SE TIENE FIJADOS Y EN FIN, CUÁL ES SU PUNTO DE VISTA COMO RESPONSABLE DIRECTO DE ESTA ÁREA CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ NOS REPORTA EN EL INFORME DEL MES DE AGOSTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO NO SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LE PIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN NOS INFORME AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIÉN EXPRESA; SÍ COMO SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS, RESPECTO A LA INQUIETUD DEL LICENCIADO MONREAL, EL I.F.E. AL IGUAL QUE NOSOTROS, TIENE SUS PLAZOS MUY DETERMINADOS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARA RECORRER LOS LUGARES DE CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL Y UBICAR LOS LUGARES DONDE SE INSTALARÍAN CASILLAS, ELLOS, AL

IGUAL QUE, O NOSOTROS AL IGUAL QUE ELLOS O ELLOS QUE NOSOTROS HAN ANTICIPADO ESTOS PROCEDIMIENTOS, Y HAN IMPLEMENTADO YA AHORITA EN SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO SATELITAL PARA UBICAR REALMENTE LOS CENTROS DE CABECERA DE SECCIÓN Y TAMBIÉN CONOCER LOS DESPLAZAMIENTOS DEMOGRÁFICOS QUE HA HABIDO AL INTERIOR DEL ESTADO PARA DETERMINAR SI LA CABECERA DE SECCIÓN, QUE ACTUALMENTE SE CONSIDERA COMO TAL, SIGUE VIGENTE O A SUFRIDO MODIFICACIONES, ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS SEGUIR ESO TAMBIÉN, ES IMPORTANTE TAMBIÉN, NOSOTROS PORQUE SI NOS BASAMOS EN LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL QUE NOS PROPORCIONA EL I.F.E. PARA TODOS NUESTROS TRABAJOS DE LOGÍSTICA, CONOCER LOS AVANCES QUE VAYAN TENIENDO ELLOS EN ESA MATERIA Y TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON ELLOS PARA DETERMINAR LOS CAMBIOS QUE HA HABIDO EN CADA UNA DE LAS SECCIONES ELECTORALES, COMO DE TODOS ES SABIDO, SI NOSOTROS EN EL DOS MIL UNO TUVIMOS CASILLAS CON LISTAS NOMINALES SUPERIORES A DOS MIL CUATROCIENTOS EN ALGUNA SOLA SECCIÓN, ELLOS OBVIAMENTE TENDRÁN ESE MISMO PROBLEMA Y QUEREMOS VER QUE MECANISMO SE IMPLEMENTA PARA ESTABLECER CASILLAS ELECTORALES EN ESAS SECCIONES QUE YA REBASARON LO QUE SEÑALA EL CÓDIGO ELECTORAL, LO QUE SEÑALA EL COFIPE Y QUE TIENEN QUE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA SOLVENTAR ESA SITUACIÓN, NO ES POSIBLE UN RESECCIONAMIENTO OBVIAMENTE A NIVEL ESTATAL, ES MUCHO MUY DIFÍCIL Y POR LO QUE SE VE EL I.F.E. TAMPOCO TIENE CONTEMPLADO REALIZAR UN RESECCIONAMIENTO. POR LO TANTO, SI TENEMOS EL MISMO MATERIAL DE TRABAJO QUE SON LAS SECCIONES ELECTORALES, ES IMPORTANTE ESTAR A LA PAR CON ELLOS RESPECTO A LOS AVANCES QUE TENGAN, NO SÉ SI CON ESO HAYA QUEDADO UN POCO CLARO. -----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: YO QUISIERA QUE EL DOCTOR NOS AMPLIARA EL COMENTARIO CON RELACIÓN A LAS DEMÁS ACTIVIDADES, YO SOLAMENTE TOMÉ EL CASO DE LAS CASILLAS ELECTORALES COMO UN EJEMPLO, PERO TODA VEZ QUE YA SE ABORDÓ ESTE PUNTO Y DESDE LUEGO INSISTO, ME GUSTARÍA LOS COMENTARIOS DEL DOCTOR RESPECTO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE TIENE REPORTADAS AQUÍ EN SU INFORME, PERO SOBRE TODO QUE NOS DIERA SU VISIÓN DE MANERA GENERAL, PORQUE DEFINITIVAMENTE ESTE REPORTE COMO YO LO VEO ES MI PUNTO DE VISTA DESDE LUEGO, YA VA CLARAMENTE ENCAMINADO HACIA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN QUE TENEMOS QUE REALIZAR RESPECTO DEL PROCESO DOS MIL UNO, Y ESTA DESDE LUEGO ES LA PARTE QUE CORRESPONDERÍA AL ÁREA QUE ESTÁ BAJO SU CUIDADO, ENTONCES SI ME GUSTARÍA CONOCER SU VISIÓN GENERAL, PERO TODA VEZ QUE YA ESTÁ ABORDADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO QUE YO TOMÉ A MANERA DE EJEMPLO ÚNICAMENTE, PERO SI QUISIERA YO TAMBIÉN COMENTAR LO SIGUIENTE A ESTE RESPECTO, PRIMERO; EVIDENTEMENTE EL DOCTOR SE REFIRIÓ MUY ATINADAMENTE A QUE NO SE TRATA EN ESTE MOMENTO DE QUE INVENTEMOS CUÁNTAS CASILLAS DEBEN HABER EN EL ESTADO DE ZACATECAS Y DÓNDE DEBEN DE ESTAR

UBICADAS, SERÍA TANTO COMO TIRAR POR LA BORDA LA EXPERIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, ESTE TIPO DE TAREAS NECESARIAMENTE TIENEN QUE BASARSE Y TIENEN QUE PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS ANTERIORES, TOMAR LO REALIZADO, CONSERVAR LO QUE ESTÁ BIEN HECHO Y PERFECCIONAR AQUELLO QUE SEA DEFICIENTE, ESO SE ENTIENDE PERFECTAMENTE, NO QUEREMOS INVENTAR LA TINTA NEGRA SINO POR EL CONTRARIO, PARTIR, CONSTRUIR DE LAS ANTERIORES E IR PERFECCIONANDO LOS DIFERENTES ASPECTOS DEL PROCESO ELECTORAL, EN ESTE CASO, CONCRETAMENTE EL NÚMERO DE UBICACIÓN DE LAS CASILLAS, PERO EL DOCTOR HERNÁNDEZ SE REFIERE A UN PUNTO QUE ME PARECE ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y ES EL DE AQUELLAS SECCIONES ELECTORALES QUE HAN CRECIDO DE TAL MANERA QUE YA AMERITAN EN UN MOMENTO POSIBLEMENTE UNA NUEVA DEFINICIÓN DE SECCIONES, CREANDO UNA SECCIÓN ADICIONAL Y EVITAR ESAS MEDIDAS UN TANTO CUANTO DE EMERGENCIA DE DETERMINAR PUES QUE SE ESTABLEZCAN CASILLAS ADICIONALES, COMPLEMENTARIAS, EXTRAORDINARIAS, SINO QUE SE ENFRENTA LA REALIDAD DE LOS HECHOS, SE ACEPTA QUE HAY SECCIONES EN EL ESTADO QUE POR LAS CONCENTRACIONES URBANAS, LAS CONCENTRACIONES POBLACIONALES, SOBRE TODO EN LOS CENTROS URBANOS HACE YA OBSOLETA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CASILLAS CON LAS QUE CONTAMOS ACTUALMENTE Y ENTONCES, BIEN, PUES EN ESTE CASO SE TOMA LAS MEDIDAS PARA QUE SE DETERMINE EL NÚMERO CORRECTO Y NORMAL QUE DEBA HABER DE CASILLAS DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE VOTANTES, PERO ESTO TAMBIÉN NOS LLEVA A LA CONSIDERACIÓN DE QUE ASÍ COMO SEGURAMENTE HAY LUGARES EN EL ESTADO CUYA CONCENTRACIÓN URBANA EXIGE EN ESTE MOMENTO QUE SE CONTEMPLA NUEVAMENTE LA POSIBILIDAD DE APERTURAR UNA O MÁS CASILLAS ADICIONALES, SEGURAMENTE TAMBIÉN HABRÁ REGIONES EN EL ESTADO EN QUE EL FENÓMENO SEA JUSTAMENTE EL JUEZ, ES DECIR, QUE CON MOTIVO DE LA MIGRACIÓN QUE HA EXPERIMENTADO POR AÑOS EL ESTADO, HABRÁ SECCIONES, SOBRE TODO SUPONGO YO, RURALES, AUNQUE DESDE LUEGO TAMBIÉN PUEDA DARSE EN EL CASO DE ALGUNAS POBLACIONES URBANAS, EN QUE LA POBLACIÓN A DISMINUIDO A TAL GRADO QUE ENTONCES TAMBIÉN EL NÚMERO DE VOTANTES YA NO JUSTIFICA TAMPOCO EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CASILLA EN CUYA CIRCUNSTANCIA TENDRÍA QUE CONTEMPLARSE AHÍ LA POSIBILIDAD DE FUSIONAR LAS CORRESPONDIENTES SECCIONES PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE CASILLAS, EN FIN, ESTE TIPO DE CUESTIONES SON, INSISTO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS CONSEJEROS, AQUELLAS CUESTIONES A LAS QUE YO CONSIDERO, QUE INSISTO, LA JUNTA EJECUTIVA PUESTO QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA INDISPENSABLE PARA ATENDER ESTAS SECCIONES, PERO EL CONSEJO, EN SU CONJUNTO DEBEMOS YA ABOCARNOS, DE TAL MANERA, QUE PODAMOS REALIZAR ESTAS TAREAS QUE SON, INSISTO TODAS ELLAS DE LA MAYOR RELEVANCIA PARA LA CELEBRACIÓN EXITOSA DE UN PROCESO ELECTORAL CON TODA OPORTUNIDAD Y CON TODO TIEMPO Y CONTANDO DESDE LUEGO CON LAS APORTACIONES DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ENTONCES YO DEJARÍA MI COMENTARIO Y SINO ES IMPERTINENTE, LE PEDIRÍA EN TODO CASO PUES AL DOCTOR HERNÁNDEZ QUE

AMPLIARA EL MISMO Y QUE NOS HICIERA PARTÍCIPES DE SU VISIÓN O DE LA PERSPECTIVA QUE ÉL TIENE RESPECTO DE LAS TAREAS QUE AQUÍ NOS REPORTA EN ESTE INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIÉN EXPRESA; SÍ COMO NO, AMPLIANDO LA INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE SE MANEJA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES, TAMBIÉN TENEMOS EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL, VER LA FUNCIONALIDAD QUE TUVO Y LOS DEFECTOS QUE SE PRESENTARON, DE HECHO, TERMINAMOS LO QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, DE LAS DOS MIL DOSCIENTOS DOCE CASILLAS, SE RECUPERÓ MIL SESENTA Y SEIS ACTAS, Y DE ESAS, ANALIZANDO TODOS LOS DATOS QUE POR LEY DEBEN IR PLASMADOS EN EL ACTA, SE IDENTIFICARON ALGUNOS RUBROS IMPORTANTES QUE NOS VAN A DEFINIR LAS ESTRATEGIAS PARA LA PRÓXIMA CAPACITACIÓN ELECTORAL. UNA REFERENCIA NADA MÁS DE TODO ESTO, POR EJEMPLO SERÍA QUE EL VEINTICINCO POR CIENTO DE LAS CASILLAS ANALIZADAS, UN VEINTICINCO POR CIENTO DE LAS DOS MIL DOSCIENTOS DOCE, DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO, SE INSTALARON EN UNA HORA YA FUERA DE LO QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO ELECTORAL, Y QUE EN EL ACTA NO NOS REPORTA EN UN MOMENTO DADO UN DATO ESPECÍFICO EL PORQUÉ SE HAYA INSTALADO, CON QUÉ CAUSA SE MODIFICÓ LA HORA DE INSTALACIÓN, ES UN ANÁLISIS QUE TENEMOS QUE HACERLO COMPLEMENTARIAMENTE CON CAPACITACIÓN, MÁS QUE TODO, PARA TRATAR DE DEFINIR LA ESTRATEGIA PARA LA PRÓXIMA CAPACITACIÓN ELECTORAL, QUE NOS DIGA A DONDE DEBEMOS DE ENFOCAR, DEJAR ANCLADO LO QUE YA AVANZAMOS EN LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y TENEMOS QUE IR MEJORANDO TODO EL ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO, TENEMOS OBTENIDO YA IDENTIFICADO QUE DEL UNIVERSO DE ACTAS QUE RECUPERAMOS UN DIEZ POR CIENTO DE LOS PRESIDENTES PROPIETARIOS NO ASISTIERON, UN QUINCE POR CIENTO DE LOS SECRETARIOS PROPIETARIOS NO ASISTIERON; UN VEINTE POR CIENTO DEL PRIMER ESCRUTADOR Y UN VEINTISIETE DEL SEGUNDO ESCRUTADOR, TENEMOS ESE TIPO DE INFORMACIÓN QUE NOS VA A REFORZAR EN QUÉ ANDAMOS FALLANDO EN LA CAPACITACIÓN, QUÉ DEBEMOS DE TRABAJAR EL DÍA DE LA JORNADA PARA QUE FUNCIONE BIEN Y SE INTEGREN LOS PAQUETES ELECTORALES, TENEMOS IDENTIFICADAS QUÉ ACTAS SE LLENARON ERRÓNEAMENTE Y TRATAR DE HACERLAS LO MAS SIMPLES POSIBLES PERO QUE NO OMITAN LOS DATOS QUE JURÍDICAMENTE DEBEN DE CONTENER, ESO EN LO QUE RESPECTA AL ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL, TAMBIÉN EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN SE TRABAJÓ EN LA CONFORMACIÓN DEL ESTATUS QUE GUARDAN LOS CONSEJOS DISTRITALES AL DÍA DE HOY, CON LA CIFRAS DEL CENSO DEL DOS MIL, EN TODOS LOS ASPECTOS, SUPERFICIE, DISTRITAL, MEDIA POBLACIONAL, POBLACIÓN, LISTA NOMINAL, CASILLAS, Y CON LAS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL QUE NOS DIO LA COEPO, EL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, COSA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO QUINCE DEL CÓDIGO, EN EL

MES DE ENERO NOSOTROS PRESENTAREMOS AL CONSEJO GENERAL EL ESTADO QUE GUARDA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS PARA QUE SI DE ACUERDO A SU OPINIÓN LAS CONDICIONES QUE TIENEN LOS CONSEJOS NO HAN CAMBIADO LOS DISTRITOS ELECTORALES, BUENO SE DETERMINEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE A SU JUICIO CONVENGAN PARA QUE INICIEMOS TRABAJOS DE ANÁLISIS DE UNA POSIBLE REDISTRITACIÓN O LA VIGENCIA DE LA QUE ESTÁ ACTUALMENTE, ESOS TRABAJOS LOS HEMOS ESTADO ACTUALIZANDO, LOS VAMOS A COMPLEMENTAR EN EL INICIO DE ACTIVIDADES DEL AÑO QUE ENTRA CON UN HISTORIAL DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS Y DE LAS SECCIONES ELECTORALES, LA CONFORMACIÓN DE ELLOS, LA ACTUALIZACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, LA CREACIÓN DE NUEVAS CARRETERAS, LA CREACIÓN DE CAMINOS ÍTER VECINALES, TODO ESO NOS VA AYUDAR MUCHO PARA LA LOGÍSTICA QUE IMPLEMENTAREMOS PARA EL PRÓXIMO AÑO QUE YA ES UN AÑO PREELECTORAL, ESE TRABAJO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LOS CONSEJOS DISTRITALES YA TIENEN UN AVANCE SIGNIFICATIVO QUE NOS VA A DAR UNA PERSPECTIVA MUCHO MUY COMPLETA DEL ESTADO QUE GUARDA CADA UNO DE ELLOS, LA PROYECCIÓN TAMBIÉN DE LA COEPO NOS VA A DAR UNA ORIENTACIÓN RESPECTO A LA DEMOGRAFÍA DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS, TAMBIÉN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES COMUNES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, ME COMENTABAN MI COMPAÑEROS QUE ASISTIERON AL PLEBISCITO A MÉXICO, DE QUE HAY CONSEJOS DISTRITALES QUE MANEJAN LA FIGURA COMÚN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, QUE NO OBSTANTE, QUE A NIVEL CENTRAL EXISTAN LAS DIRECCIONES DE CADA UNA DE SUS ÁREAS, A NIVEL DISTRITAL SE MANEJA DE UNA MANERA COMÚN, ESO, YO MÁS ADELANTE PLANTEARÉ LA SOLICITUD AL CONSEJO PARA HACER UNA VISITA YA SEA A LA CIUDAD DE MÉXICO O ALGUNOS OTROS CONSEJOS QUE MANEJAN ESAS FIGURAS PARA FUNDAMENTAR MÁS, AQUÍ NOSOTROS TENEMOS EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD URBANA Y RURAL DE ZACATECAS, PERO TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES PACÍFICAS QUE PODRÍAN DESARROLLAR ESAS FIGURAS, CREO QUE EN UN MOMENTO DADO NO ESTARÍAMOS EXPERIMENTANDO, ESTARÍAMOS YENDO SOBRE ALGO SEGURO A TRATAR DE OPTIMIZAR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, BUENO, Y EL TRABAJO QUE HICIMOS DE MANERA CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TÉCNICA RESPECTO A LA ESTADÍSTICA QUE VA APARECER EN LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL UNO, NO SÉ SI CON ESO HAYA QUEDADO UN POCO MAS CLARO. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR, MUCHAS GRACIAS, AGRADEZCO EL COMENTARIO, ME PARECIÓ MUY AMPLIO, MUY COMPLETO. YO SOLAMENTE QUISIERA DESTACAR EN ESTE CASO UN PUNTO QUE ME PARECE IGUALMENTE DE LA MAYOR TRASCENDENCIA, ÉL ACABA DE MENCIONAR EL ARTÍCULO QUINCE DEL CÓDIGO ELECTORAL, ES EVIDENTE QUE, COMO USTEDES SABEN POR EL MOMENTO SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS RESPECTO DE REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, ESPEREMOS QUE ESTOS SE REANUDEN A LA BREVEDAD POSIBLE, PERO EVIDENTEMENTE AL MARGEN DE, O DENTRO DE,

ESTAS TAREAS NOSOTROS TENEMOS COMO CONSEJO LA FACULTAD POR LEY DE INICIAR UN PROCESO DE REVISIÓN DE LA DISTRITACIÓN ELECTORAL EN EL ESTADO, HACIENDO SIMPLEMENTE UNA BREVE REMEMBRANZA Y AQUÍ HAY PERSONAS QUE ME PODRÁN CORREGIR SI ESTOY EQUIVOCADO, TENGO ENTENDIDO QUE EL ESTADO DE ZACATECAS INICIA CON SIETE DISTRITOS ELECTORALES, PASA A NUEVE DISTRITOS ELECTORALES POSTERIORMENTE, AUMENTA A TRECE DISTRITOS ELECTORALES Y FINALMENTE LLEGAMOS A LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DE DIECIOCHO DISTRITOS ELECTORALES, ESTO ES UNA EVOLUCIÓN NATURAL SI TOMAMOS EN CUENTA SIMPLE Y SENCILLAMENTE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL ESTADO, QUE DEFINITIVAMENTE LO HA VENIDO EXPERIMENTANDO A LO LARGO DEL TIEMPO, PERO TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO YA HAY OTRAS CONSIDERACIONES QUE SON DE LA MAYOR IMPORTANCIA QUE TIENEN QUE INCORPORARSE EN ESTE TIPO DE ASUNTOS PARA QUE EL CONSEJO GENERAL EN SU MOMENTO, INSISTO, POSIBLEMENTE DENTRO DE LOS TRABAJOS DE LA PROPIA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, O BIEN, COMO LO COMENTABA EL DOCTOR HERNÁNDEZ, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO QUINCE DEL CÓDIGO, EN SU MOMENTO, EN EL MES DE ENERO, SI ES QUE TIENE ESTE CONSEJO A BIEN ABOCARSE A ESTA CUESTIÓN, HAGAMOS UN EXAMEN OBJETIVO, PRECISAMENTE DE HASTA QUE PUNTO LA DISTRITACIÓN ACTUAL CUMPLE O NO CON LA FUNCIÓN O CON LAS FUNCIONES QUE DEBE DE ATENDER, DESDE LUEGO ENTENDIENDO QUE LA RESOLUCIÓN FINAL DE ESTAS CUESTIONES CORRESPONDE LÓGICAMENTE AL ÁMBITO LEGISLATIVO, EN LAS PROPUESTAS EN ESTE SENTIDO QUE SE PUDIERAN REALIZAR AL SENO DE ESE CONSEJO, TENDRÍAN NECESARIAMENTE QUE PASAR EN ÚLTIMA INSTANCIA POR EL VEREDICTO DEFINITIVO DE LA LEGISLATURA, PERO EN FIN, LO QUE QUIERO DESTACAR AQUÍ PUES ES QUE AL SOLICITARLE AL DOCTOR HERNÁNDEZ QUE REALIZARA ESTA EXPOSICIÓN QUE NOS ACABA DE HACER, ES PRECISAMENTE CON EL ÁNIMO DE DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE QUE ESTE CONSEJO SE ABOQUE DE MANERA SISTEMÁTICA Y PRUDENCIAL A LA EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL UNO, Y A LAS LECCIONES QUE NOS DEJA Y QUE DEBEMOS RETOMAR PRECISAMENTE NOSOTROS QUE TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD PARA QUE CON TODO TIEMPO Y CON TODA OPORTUNIDAD TENGAMOS YA LA PLANEACIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, INCORPORÁNDONOS A LAS EXPERIENCIAS A LAS QUE SE REFERÍA EL DOCTOR HERNÁNDEZ, SINO AQUELLAS QUE PUEDAN SURGIR AL SENO DE ESTE CONSEJO, Y CLARO, EN UN MOMENTO DADO DE LAS INSTANCIAS QUE PUEDAN INCORPORANDO INFORMACIÓN RELEVANTE, DE TAL MANERA, INSISTO, QUE APROVECHEMOS VERDADERAMENTE LAS EXPERIENCIAS DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL UNO, Y QUE ESTEMOS EN CONDICIONES CON LA MAYOR OPORTUNIDAD POSIBLE DE ESPERAR CONFIADOS LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CON ELLO, SEÑOR YO CONCLUIRÍA LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PASARÍA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, EN ESTE CASO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN NOS INFORMA EN DOS PORCIONES, LA PRIMERA QUE SE REFIERE A AQUELLAS TAREAS QUE

ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Y LUEGO UNA PORCIÓN EN LA QUE SE REFIERE A ACTIVIDADES ESPECIALES, ESPECÍFICAS O ADICIONALES QUE HAN TENIDO QUE REALIZAR, TODA VEZ QUE HAN SURGIDO CIRCUNSTANCIAS QUE LAS HAN REQUERIDO, YO QUISIERA TAMBIÉN EN ESTE CASO SEÑOR, SI ES EN ESTE CASO DE SU APROBACIÓN, QUE SE NOS AMPLIEN LOS COMENTARIOS A ESTE RESPECTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL ENCARGADO DEL ÁREA QUE SE COMENTA, NOS HAGA SUS COMENTARIOS, **SE CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ,** QUIÉN EXPRESA; CON SU PERMISO, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS, EFECTIVAMENTE; EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR GOBIERNO, NOS HIZO UNA SOLICITUD VÍA OFICIO REFERENTE A VARIOS PUNTOS, LES VOY A PRESENTAR, NOS SOLICITA UN DECRETO DONDE CONSTA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO, LAS DECLARACIONES NORMALES Y COMPLEMENTARIAS DE PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, ASÍ COMO UNA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO, PARA DESARROLLAR ESTE TRABAJO SE HIZO EL CÁLCULO DE CRÉDITO AL SALARIO EN FORMA INDIVIDUAL DE NOVECIENTOS SETENTA Y UN REGISTROS, ES DE LO QUE CONSTÓ EL EJERCICIO DOS MIL UNO, ESTO SE EFECTUÓ EN UN MEDIO MAGNÉTICO QUE SE LLAMAN DIM (DISPOSITIVO INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO), TAMBIÉN NOS SOLICITARON LA DECLARACIÓN ANUAL INFORMATIVA DE PAGOS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS, AL IGUAL SE HACE ESTE VACIADO DE ESTOS NOVECIENTOS SETENTA Y UN REGISTROS, ADEMÁS SE HIZO UNA CÉDULA DE PROPORCIÓN, DE CÁLCULO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE DONDE SE CONSIDERAN A TODOS LOS TRABAJADORES, LOS CONCEPTOS Y MONTOS Y LOS MISMOS QUE SIRVEN PARA LA DETERMINACIÓN, ESTO ES SUS INGRESOS, LOS GRAVADOS Y LOS EXENTOS, TAMBIÉN NOS SOLICITARON LA DECLARACIÓN NORMAL Y COMPLEMENTARIA, LOS PAGOS PROVISIONALES DE ENERO A AGOSTO DEL DOS MIL DOS, ESTO ES RECABAR LOS PAGOS QUE SE HICIERON MES CON MES, AL IGUAL NOS PIDEN UNA NÓMINA DEL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO DONDE SE IDENTIFIQUEN LOS PAGOS Y EL CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO, ESTO LO PIDEN EN FORMA DE EXCEL, RESPECTO A OTRA ACTIVIDAD IMPORTANTE QUE NOS TOCA COMO ACTIVIDAD NO PROGRAMADA, FUE LA DE EL INICIO DE LA AUDITORIA INTEGRAL QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ÉSTA SE DIO INICIO EL DÍA VEINTE DE AGOSTO, LA CUAL NO ESTÁ TODAVÍA CONCLUIDA, ESTÁ POR TERMINARSE. EN ESTE CASO SE INICIA CON UN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO, SE HACEN ALREDEDOR DE DOSCIENTAS PREGUNTAS ENFOCADAS A CONOCER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE RESGUARDO, DE SEGURIDAD Y DE CONTROL TANTO DE LOS BIENES COMO DE LOS REGISTROS CONTABLES Y FINANCIEROS, POSTERIORMENTE A ESO, SE DA INICIO Y SE REQUIEREN POR CAPÍTULOS DEL GASTO, AUXILIARES CONTABLES

CUENTA POR CUENTA, DONDE SE VAN COMPROBANDO Y ACLARANDO DE IR SOLVENTANDO CADA UNA DE ELLAS, EN CASO DEL DOS MIL DOS TAMBIÉN NOS PIDEN DE CUENTA DE VARIOS, MATERIAL ELECTORAL, CONVENIO I.F.E. I.E.E.Z., DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DEL CAPÍTULO TRES MIL NOS HAN PEDIDO EL SERVICIO TELEFÓNICO, SEGUROS Y FIANZAS, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, INSERCIÓN EN PERIÓDICOS, VIÁTICOS, GASTOS MENORES, EN FIN, TODA ESTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA TANTO DE COTIZACIONES Y LICITACIONES EFECTUADAS, TAMBIÉN NOS HAN HECHO SOLICITUDES DE LISTAS DE RAYA, CON SUS RESPECTIVAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE, TODAS LAS LIQUIDACIONES DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS, TODA LA BASE DE DATOS Y NÚMERO DE TRABAJADORES CLASIFICADOS CON SUS CATEGORÍAS, TAMBIÉN SE REVISÓ EL PROGRAMA DE ACCIÓN DE OBRAS DE LOS TRABAJOS DE LA BODEGA, DESDE LOS CONCEPTOS CONTRATADOS, LOS PROYECTOS ESTRUCTURALES DE LOZA, ELECTRÓNICA, Y LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE SEDUCOP, CONTRATISTA Y EL INSTITUTO, PARA ESTO PUES SE ACOMPAÑA AL INGENIERO A VERIFICAR, PROPORCIONARLE INFORMACIÓN, TOMAR MEDIDAS, IR A LA BODEGA, TAMBIÉN NOS HAN PEDIDO PUES SOBRE TODO LAS LICITACIONES EN LA COMPRA DE ACTIVO FIJO, QUE AHÍ ES UN TRABAJO MUY ARDUO DONDE SE VERIFICA CADA BIEN INMUEBLE, ESTAR VERIFICANDO CONTRA LA FACTURA, CONTRA EL NÚMERO DE SERIE, TAMBIÉN HASTA LA FECHA NOS HAN PEDIDO DE INGRESOS, OTROS INGRESOS, LOS REGISTROS AUXILIARES Y TAMBIÉN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, CADA UNO, LAS ACTAS, LOS ACUERDOS Y ACTAS DE CONSEJO DONDE SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DEL INSTITUTO, PUES ESO SERÍA LOS MÁS RELEVANTE DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS, APARTE TAMBIÉN PUES LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE TUVO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LA REVISIÓN DEL GASTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTA REVISIÓN DEL DOS MIL UNO QUE ESTÁ POR CONCLUIR TODA VEZ QUE SE REÚNA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, MUCHAS GRACIAS, AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR, BUENO, LO QUE ME QUEDA CLARO ES QUE EN UN MOMENTO DADO EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN HA ESTADO INVOLUCRADA EN ESTE CASO EN UNA SERIE DE ACTIVIDADES COMO ESTÁN AQUÍ LISTADAS, NO PROGRAMADAS, POR UN LADO SON DE LA MAYOR IMPORTANCIA, PERO POR EL OTRO TAMBIÉN IMPLICAN EL DESTINAR UNA BUENA PARTE DE SU TIEMPO A LA REALIZACIÓN Y A LA SATISFACCIÓN DE LAS MISMAS COMO ES EL PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA TANTO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO COMO LAS SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A MÍ ME GUSTARÍA NADA MÁS A ESTE RESPECTO PREGUNTARLE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN QUE SI TIENE POSIBILIDAD DE ESTIMAR, PARTIENDO DE UN CIENTO POR CIENTO, DE UN CIENTOS POR CIENTO, QUÉ PORCENTAJE SE HAN LLEVADO EN ESTE MES DE AGOSTO QUE SE NOS REPORTA, LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS Y QUÉ

PORCENTAJE SE LLEVAN LAS ACTIVIDADES NORMALES U ORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN QUE TIENE EN ESTOS MOMENTOS A SU CARGO, CUÁL SERÍA LA ESTIMACIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR A ESTE MISMO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, QUIÉN EXPRESA; DE LAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN ESTE MES, FÁCILMENTE SE VIÑO DEDICANDO UN OCHENTA POR CIENTO Y DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO NORMALES UN VEINTE POR CIENTO, APROXIMADAMENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO QUISIERA COMENTARLES QUE NOS CONSTA QUE SE HA TRABAJADO EN MÁS DE UN MOMENTO SÁBADOS Y DOMINGOS Y NO HA HABIDO DESCANSOS PARA ELLOS, MAS DE UNO SE HA QUEDADO AQUÍ A CONSUMIR SUS ALIMENTOS, ENTONCES ME PARECE JUSTO RECONOCER EL ESFUERZO QUE SE HA HECHO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ASÍ COMO DE LA PROPIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE TAMBIÉN ESTÁ MUY ESCASA DE PERSONAL PERO SERÁ DE LOS ASUNTOS QUE HABREMOS DE RESOLVER EN LOS DÍAS SIGUIENTES, NO SÉ SI EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: NADA MAS SEÑOR CREO QUE ES MUY OPORTUNO DESDE LUEGO LA OBSERVACIÓN QUE USTED FORMULA, EVIDENTEMENTE CREO QUE EN EL CASO DE LOS COMENTARIOS QUE USTED ACABA DE COMENTAR LA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PUES UNA VEZ MÁS HAN DADO MUESTRAS DE QUE SE HAN ESTADO HACIENDO DE LAS NOCHES DÍAS Y FINALMENTE COMO ES UN POCO LA TRADICIÓN AQUÍ EN EL INSTITUTO, PARECIERA QUE EN LAS ÉPOCAS QUE NO SON ELECTORALES DEBIERAN SE UN TANTO CUANTO TRANQUILAS EN LO QUE SE REFIERE AL TRABAJO DEL INSTITUTO PERO ESTO NOS DEMUESTRA QUE NO ES ASÍ, EVIDENTEMENTE POR DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS EN ESTE CASO QUE INVOLUCRAN ESPECÍFICAMENTE EN ESTE MOMENTO ESTAS DOS ÁREAS, HABRÁ OTROS CASOS EN LOS QUE INVOLUCREN A OTRAS ÁREAS Y PUES SE TIENE QUE TRABAJAR DE ESTA MANERA, DE MANERA PERMANENTE Y CONSTANTE PARA PODER CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LES, EN UN MOMENTO DADO EL PROPIO TRABAJO, LA PROPIA RESPONSABILIDAD LES EXIGE A LAS ÁREAS RESPECTIVAS, EN ESTE CASO YO ME UNO TOTALMENTE AL RECONOCIMIENTO QUE USTED ACABA DE FORMULAR, TANTO AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN COMO AL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y SI ME PERMITE USTED, CONTINUARÍA CON MI INTERVENCIÓN EN ESTE CASO PASARÍA YO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TÉCNICA, SEÑOR, EN EL REPORTE QUE NOS ENTREGAN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: NADA MAS DESDE LUEGO QUE ESTAMOS MUY CONSCIENTES DE, OJALÁ Y PUDIERA SER UN INFORME MUY EJECUTIVO PORQUE ESTAMOS YA REBASANDO LOS

DIEZ MINUTOS A QUE TIENE DERECHO EN LA PRIMERA RONDA EL CONSEJERO ELECTORAL O CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, Y ES IMPORTANTE DESDE LUEGO, SI HA SIDO MUY ALECCIONADOR ME PARECE, PERO CON RESPETO A LO QUE ESTABLECE EL PROPIO REGLAMENTO ES IMPORTANTE EN ESE SENTIDO, ADELANTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: NO SEÑOR, YO ME SUJETARÍA EN TODO CASO A LA OBSERVACIÓN FORMULADA Y DEJARÍA HASTA AQUÍ MI COMENTARIO, Y EN TODO CASO, SI CON MUCHO GUSTO YO LE HARÍA LLEGAR A USTED O AL SECRETARIO EJECUTIVO, ALGUNAS DE LAS INQUIETUDES QUE TENGO CON RELACIÓN AL ÁREA TÉCNICA REFERENTE DESDE LUEGO AL INFORME DE AGOSTO, YO LO HARÍA CON MUCHO GUSTO CON POSTERIORIDAD Y DEJARÍA ENTONCES AQUÍ MI INTERVENCIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, DESDE LUEGO, ESTAMOS HABLANDO DE UNA PRIMERA RONDA, DEBEMOS SER RESPETUOSO CON LO QUE ESTABLECE EL PROPIO REGLAMENTO, VAMOS A UNA SEGUNDA RONDA DE CINCO MINUTOS PARA QUIÉN QUIERA INSCRIBIRSE EN ESE SENTIDO Y ESTAMOS A SUS ÓRDENES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, YO QUIERO, SOLICITO UNA ACLARACIÓN SOBRE TODO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, PORQUE NOS ESTÁ HABLANDO DE DOS MIL DOSCIENTAS DOCE CASILLAS, Y DICE TENER MIL SESENTA Y SEIS ACTAS, ESTO NOS CONSTITUYE ÚNICAMENTE UN CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO DE TODAS LAS CASILLAS, ENTONCES QUIERO LA ACLARACIÓN, EL RESTANTE DE LAS ACTAS DE LAS CASILLAS NO SE CAPTURÓ, NO SE TIENEN, PORQUE, PARA MI ES ELEMENTAL Y DETERMINANTE PARA EFECTOS DE LA MISMA VOTACIÓN, QUÉ PASÓ CON ESE RESTANTE DE ACTAS, DÓNDE ESTÁN, CÓMO ESTÁN, Y AL MISMO TIEMPO SOLICITAR BUENO ES UN INFORME MUY GENERAL QUE EN OBVIO DE LAS REPETICIONES, USTEDES LOS DEBEN DE TENER DETALLADO CON PARTICULARIDAD Y ESPECIFICIDADES, POR QUÉ NO SE NOS HACE LLEGAR ESTE INFORME, EN UN GLOSARIO ÁREA POR ÁREA, SOBRE TODO LO QUE CONCIERNE A ORGANIZACIÓN, AL ÁREA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, QUIERO LA ACLARACIÓN SOBRE TODO DE LAS DOS MIL DOSCIENTAS DOCE CASILLAS, LAS ACTAS, O NO SE HAN PROCESADO O NO SE TIENEN, O QUÉ PASÓ CON ELLAS, DONDE ESTÁN, Y ESTOY EN EL SUPUESTO QUE LAS TIENEN CAPTURADAS, QUE SE NOS HAGAN LLEGAR TAMBIÉN CON TODOS SUS ELEMENTOS, QUE SEA EN MEDIOS MAGNÉTICOS O COMO LO CONSIDEREN MAS VIABLE, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE QUE ÚNICAMENTE EXISTEN MIL SESENTA Y SEIS ACTAS, ESTAMOS HABLANDO DE UN CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO DE LAS CASILLAS QUE SUPUESTAMENTE FUERO INSTALADAS DE LAS DOS MIL DOSCIENTAS DOCE CASILLAS Y, ESTO DEJA UN PRECEDENTE Y UNA MANCHA, NO ÚNICAMENTE PARA EL CONSEJO

SINO TAMBIÉN PARA LOS PARTIDOS, ¿POR QUÉ', POR QUE ESTAMOS DANDO POR CONSENTIDO A ESTE MOMENTO Y SI SON ÚNICAMENTE MIL SESENTA Y SEIS, ESTAMOS INVALIDANDO UN PROCESO ELECTORAL Y LOS ESTAMOS CONSINTIENDO, ENTONCES, SI A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE QUE SE NOS HICIERA LLEGAR ESTOS, O ME HICIERAN ESA ACLARACIÓN, EL OTRO ES, YO HE INSISTIDO MUCHO SOBRE LAS NÓMINAS Y LA CONSTANCIA QUE YA LO HE REITERADO VARIAS VECES, LA CONSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO SOBRE LOS SALARIOS DE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, PARA PODER DETERMINAR TAMBIÉN LOS SALARIOS DE LOS CONSEJEROS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, MUCHAS GRACIAS, DESDE LUEGO YO QUIERO DEJAR MUY PUNTUAL ANTES DE PROCEDER A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE ESTAMOS DANDO UN INFORME DE UNA EVALUACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A EFECTO, EL PROCESO ELECTORAL EN SU MOMENTO YA FUE JUZGADO DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO Y CON RESULTADOS PROBOS, IMAGÍENSE USTEDES QUE ALGUNO DE LOS AQUÍ PRESENTES O DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TUVIERE COMO FUESE SU OBLIGACIÓN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, A MÍ ME PARECE QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL TENERLA COMO LA TUVIERON EN SU MOMENTO, SIN EMBARGO, PROCEDERÍAMOS A VER QUÉ ES LO QUE SE PUEDE QUE SE HA PROCESADO Y PASARLE LA INFORMACIÓN O NO, PERO ES UNA OBLIGACIÓN TOTAL DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU MOMENTO TENER LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE DE SUS REPRESENTANTES EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, Y CADA UNO DE ELLOS OBTENER EL RESULTADO QUE SE CONSIGNA EN LAS ACTAS, ESO ME PARECE QUE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES LO CONOCEMOS Y NO LO DESCONOCEMOS. SIN EMBARGO, SI HUBIERA ALGUNA ACLARACIÓN HABRÍA QUE HACERLO EN ESE SENTIDO, ME PARECE QUE NO SE TRATA DE HECHOS CONSENTIDOS, SE TRATA DE HECHOS QUE EN SU MOMENTO SE FUERON A LAS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CUANDO HUBO LA INCONFORMIDAD Y HUBO LA RESOLUCIÓN DE LOS TRIBUNALES EN COMENTO, EN ESE SENTIDO PUES ME PARECE QUE LA ACLARACIÓN ES PERTINENTE, PERO YO SI LE DARÍA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, Y POR LO DEMÁS, EN RELACIÓN CON LA DEMÁS INFORMACIÓN HABREMOS DE PASARLE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A SU SOLICITUD CON TODO GUSTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIÉN EXPRESA; SÍ COMO NO, BUENO, DE HECHO QUIZÁ NO QUEDÓ MUY CLARO Y EN QUÉ DOCUMENTO ME REFERÍ YO, ES EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y TODOS SABEMOS QUE EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL NO SE CAPTURA EL DÍA DE LA JORNADA, SE CAPTURAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS O DE AYUNTAMIENTOS COMO CORRESPONDA, ENTONCES, ESTE DOCUMENTO ES UN DOCUMENTO QUE

RECUPERAMOS DE CUANDO RECUPERAMOS MATERIAL ELECTORAL QUE ASÍ COMO LO MISMO SE QUEDARON EN ALGUNAS CASILLAS RURALES, ALGUNA MAMPARA, ALGUNA URNA, ALGUNA DE LAS CALCULADORAS QUE ENVIAMOS, DE LOS LÁPICES Y PLUMAS, PERO TAMBIÉN RECUPERAMOS ESTAS ACTAS, OBVIAMENTE ESTAS ACTAS SON DEL PURO ANÁLISIS DE LA FUNCIONALIDAD DEL DOCUMENTO, NADA MÁS, EXCLUSIVAMENTE, DE HECHO CON TODO GUSTO SI ASÍ LO CONSIDERAN, AHÍ EN LA DIRECCIÓN TENEMOS LOS DOCUMENTOS PARA QUE VEAN QUÉ TIPO DE TRABAJO HICIMOS, ES UN TRABAJO INTERNO QUE NOS FORTALECE EL HECHO DE MODIFICAR LOS FORMATOS, DE SIMPLIFICARLOS, DE HACERLOS MÁS ACCESIBLES A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, PERO ESTA ES EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL EXCLUSIVAMENTE, CREO QUE ESA RECUPERACIÓN QUE SE HIZO, HABLA DE QUE, BUENO TENEMOS QUE FORTALECER LOS CRITERIOS DE CÓMO REGRESAR EL MATERIAL, OTRA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE TAMBIÉN, EL CÓDIGO ELECTORAL, TENEMOS QUE ADECUAR MUCHA DOCUMENTACIÓN A LA BUROCRACIA QUE NOS IMPONE EL CÓDIGO ELECTORAL, EL CÓDIGO ELECTORAL NOS IMPONE EL USO DE DIEZ SOBRES EL DÍA DE LA JORNADA, CUANDO REALMENTE EL DÍA DE LA JORNADA LOS FUNCIONARIOS LO HACEN ROLLO UNO Y LO METEN EN EL PAQUETE ELECTORAL, EN OCASIONES NO VIENEN NI SIQUIERA EN LA CAJA ELECTORAL, ENTONCES ES MUY IMPORTANTE NOSOTROS SIMPLIFICARLE EL TRABAJO AL FUNCIONARIO DE CASILLA, POR ESO EL ANÁLISIS QUE HACEMOS, LO MISMO VEMOS SI SIRVIÓ LA MAMPARA, SI SIRVIÓ LA MÁQUINA MARCADORA, SI SIRVIÓ LA TINTA INDELEBLE, OBVIAMENTE QUE HACEMOS TODO ESE TIPO DE REVISIÓN, ES UNA REVISIÓN RUTINARIA QUE ESTA ES LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS, OJALÁ Y SI USTEDES LO CONSIDERAN, AHÍ EN LA DIRECCIÓN TENGAN LA OPORTUNIDAD DE CORROBORAR EL TIPO DE ESTUDIO QUE HACEMOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIRECTOR, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR, NADA MÁS PORQUE ME PARECE DE LA MAYOR IMPORTANCIA QUE SE ACLARE PERFECTAMENTE BIEN LO QUE EN ESTE MOMENTO YA ACLARO EL DOCTOR HERNÁNDEZ AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, NO SON LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, QUE QUEDE MUY CLARO, PUESTO QUE ESTAS NECESARIAMENTE TUVIERON QUE HABERSE CONTADO CON EL CIENTO POR CIENTO PARA ENTREGAR LOS RESULTADOS DE TODAS LAS ELECCIONES DEL DOS MIL UNO. DE LO CONTRARIO ESTO PUDIERA ESTAR NO CUMPLIENDO CON SU OBJETIVO. ENTONCES, ESAS ACTAS LÓGICAMENTE SE COTEJARON TODAS Y CADA UNA PARA ENTREGAR LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA ELECCIÓN, ESTAS CLARAMENTE CORRESPONDEN A ESO, A LA EXPERIENCIA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS CUALES SE DEBEN DERIVAR UNA SERIE DE EXPERIENCIAS PARA IR MODIFICANDO, PARA IR PERFECCIONANDO PUES LOS PROCEDIMIENTOS DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN, CLAUSURA Y CIERRE DE LAS CASILLAS ELECTORALES. QUIERO SER EN ESTE CASO, ABUNDAR EN ESTE PUNTO A UNA RED MÁS ABUNDANTE. POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE, PARA QUE DE

NINGUNA MANERA SE VAYA A CONFUNDIR UNA COSA CON LA OTRA. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS HARÍA ALGUNOS COMENTARIOS EN RELACIÓN CON EL INFORME QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA Y QUE MENSUALMENTE SE PRESENTA A ESTE CONSEJO GENERAL, NO HAY OTRO INFORME MÁS EXHAUSTIVO QUE EL QUE SE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL, DE TAL MANERA, QUE EN TODO CASO SERÍA CONVENIENTE, COMO YA LO EXPRESÓ EL SEÑOR DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE CUALQUIER CONSULTA QUE SE PUDIERA TENER PENDIENTE O DUDA, SE PUDIERA PASAR CON CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, EN EL INFORME SE ANOTA TODAS LAS ACTIVIDADES YA SEA COMO ESTÁN AHÍ CON SUS COMENTARIOS ESPECÍFICOS, PROGRAMADAS O FUERA DE PROGRAMA. ES IMPORTANTE TAMBIÉN DISTINGUIR LO SIGUIENTE, EL ANÁLISIS QUE SE HIZO DEL PROCESO DOS MIL UNO, YA HA CONCLUIDO, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES, SE PRESENTA EN DICIEMBRE AL CONSEJO GENERAL UN INFORME EJECUTIVO EN RELACIÓN A ELLO, DE TAL SUERTE QUE TODO LO QUE EN EL SE ANALIZÓ, TANTO LAS ACCIONES QUE PREVIERON DE PRINCIPIO A FIN BIEN, COMO AQUELLAS QUE INCLUSO TUVIERON ALGUNA DIFICULTAD PARA LLEVARSE A CABO, SE ASIENTAN EN EL MISMO, Y ESO NOS ESTÁ PERMITIENDO EN ESTE MOMENTO A LA JUNTA EJECUTIVA PODER TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO AÑO, QUE ES AÑO PREELECTORAL. DE TAL MANERA QUE SIN ESTE ANÁLISIS NO HUBIÉRAMOS PODIDO INICIAR ESA PROGRAMACIÓN, DE TAL SUERTE QUE LO QUE VIENE AHÍ Y QUE ESTÁ PROGRAMADO POR REALIZARSE EN EL CASO DE LO QUE YA ESTÁ AL CIEN POR CIENTO, TENDRÁ COMO FIN EL DOCUMENTO QUE SE ENTREGARÁ EN DICIEMBRE, SI ES POSIBLE TENERLO ANTES LO ENTREGAREMOS EN NOVIEMBRE, EN LO QUE RESPECTA A LA INFORMACIÓN QUE SE PIDE POR PARTE DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE AHÍ DISTINGUIR QUE HAY INFORMACIÓN QUE ES PÚBLICA Y QUE ESTÁ DISPUESTA EN EL MOMENTO EN QUE SE REQUIERA A TRAVÉS DE, CUANDO MENOS UN ESCRITO, ES DECIR, DE TODAS LAS CIFRAS DEL PADRÓN ELECTORAL, LA LISTA NOMINAL, DE LO QUE NOSOTROS TENEMOS HASTA EL MOMENTO EN QUE LO TENGAMOS ACTUALIZADO, DE LOS RESULTADOS ELECTORALES, YA LOS DATOS QUE SEAN PROCESADOS, ESOS, EL CONSEJO TENDRÁ QUE AUTORIZAR EN ALGÚN MOMENTO PARA QUE PUEDAN SER DIFUNDIDOS, INCLUSO ENTREGADOS A CUALQUIER CIUDADANO QUE LO SOLICITE, POR LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD QUE SE HIZO DE LOS INFORMES QUE POR SEXO, EDAD, Y TODO ESO, PRIMERO LO TENDRÍA QUE CONOCER EL CONSEJO PARA QUE EN UN MOMENTO DADO DESPUÉS DE QUE YA HA SIDO PROCESADO Y PRESENTADO AL CONSEJO, SE CONVIERTAN EL PÚBLICOS, PORQUE ESTE TRABAJO ES INTERNO, ES PARA PRECISAMENTE MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL QUE SE LLEVE A CABO, PRÁCTICAMENTE SERÍAN MIS COMENTARIOS Y ESA PRECISIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BIEN, YO LE PEDIRÍA ALGÚN COMENTARIO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, BUENO AHORITA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO ME LO MANEJA COMO DOCUMENTOS INTERNOS, NOSOTROS, VAMOS, AÚN SIN VOTO, SOMOS PARTE DEL CONSEJO, Y SE NOS ESTÁ DANDO UN INFORME, UN INFORME EN EL QUE NOMÁS SE NOS DAN PORCENTAJES, LAS ACCIONES CONCRETAS NO LAS CONOCEMOS, A MÍ ME INTERESA PARTICULARMENTE EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN, PORQUE ES DE TODOS CONOCIDOS. NOSOTROS LANZAMOS UNA CONVOCATORIA PARA LOS NIÑOS QUE PARTICIPEN EN CINCUENTA CUENTOS QUE LOS NIÑOS CUENTAN, QUE TUVO UNA RESONANCIA EN TODO EL ESTADO, Y HEMOS LOGRADO UNA PARTICIPACIÓN AL GRADO DE QUE HEMOS OBTENIDO ALREDEDOR DE DOS OCHOCIENTOS CUENTOS QUE HAN ELABORADO LOS NIÑOS Y VERSAN PRECISAMENTE SOBRE VALORES CÍVICOS, IGUALDAD, FRATERNIDAD, SOLIDARIDAD, Y AL MISMO TIEMPO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE. ENTONCES, PARA MÍ SI ES DETERMINANTE PARA LA COADYUVACIÓN QUE TENEMOS CON EL INSTITUTO EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN CÍVICA ELECTORAL, CONOCER LA ESTRATEGIA NO CON EL AFÁN DE OBJETARLA O DE IMPUGNARLA, SINO CON EL AFÁN DE COLABORAR Y DE FOMENTAR SOBRE TODO EL AMOR A LA PATRIA Y NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS, LOS VALORES CÍVICOS, LA IGUALDAD, FRATERNIDAD, Y SOLIDARIDAD SOBRE TODO, ES CUANTO, POR ESO ES QUE YO PIDO A LA BREVEDAD POSIBLE, QUE NO SON DOCUMENTOS INTERNOS, A LA BREVEDAD POSIBLE SE NOS HAGA LLEGAR ESTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO SEIS** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS, A FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO LE PEDIRÍA ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO, DIERA CUENTA DE SU PARTE CONDUCENTE DEL ACUERDO DE REFERENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BIEN, QUISIERA SABER YO QUIÉN SE REGISTRA PARA LA PRIMERA RONDA, ESTÁ LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS, CONSEJERO ELECTORAL, EL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, EL LIC. JUAN CORNEJO RANGEL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, SIN DUDA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, BIENES INFORMÁTICOS, RESULTA DE IMPORTANCIA PARA LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO DESARROLLA, Y REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE AL ACUERDO AL CONSIDERANDO SÉPTIMO, PREGUNTO SI LOS PRECIOS O LOS COSTOS QUE AQUÍ SE ESTÁN SEÑALANDO SE APEGAN A ALGUNA DE LAS COTIZACIONES QUE NOS HICIERON LLEGAR CON ANTERIORIDAD, DADO QUE EXISTEN ALGUNAS VARIACIONES, MÍNIMAS ES CIERTO PERO SI YA ESTAMOS PREVIENDO QUE SE VA ADQUIRIR A ALGUNA EMPRESA EN LO PARTICULAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO, SERÍA CONVENIENTE QUE SE ADECUÉ JUSTAMENTE Y EXACTAMENTE LOS COSTOS REFERIDOS, Y TAMBIÉN PREGUNTAR SI SE PASÓ CON OPORTUNIDAD LAS COTIZACIONES, DADO QUE EL MISMO ACUERDO HABLA DE QUE SE VAN ANEXAR AL DOCUMENTO Y NO SE HIZO ASÍ, A NOSOTROS NO LO HICIERON LLEGAR POR SEPARADO, PREGUNTARSE A LOS DEMÁS COMPAÑEROS DEL CONSEJO, TAMBIÉN SE LES HIZO LLEGAR CON OPORTUNIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ MUY BIEN. NO SÉ SI EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NOS QUISIERA INFORMAR, Y DESDE LUEGO, PABLO TAMBIÉN QUE PUDIERAS INTERVENIR EN ESE SENTIDO PORQUE LE PEDIMOS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SOBRE TODO AL ÁREA TÉCNICA PUDIERA LLEVAR A CABO LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES PARA ESTAR DENTRO DEL MARCO LEGAL Y DESDE LUEGO QUE ESTO SE HICIERA CON TODA TRANSPARENCIA, ENTONCES, PRIMERO VERÍAMOS LO DE LAS COTIZACIONES PARA QUE NOS EXPLICARAS COMO SE REALIZÓ Y DESPUÉS LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SI HICIERON LLEGAR CON OPORTUNIDAD A LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ADELANTE SEÑOR DIRECTOR -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ÁREA TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIÉN EXPRESA; SI GRACIAS CON SU PERMISO, LAS COTIZACIONES QUE SE ANEXAN, QUE FUERON PRESENTADAS EL DÍA DIECINUEVE Y VEINTE DE SEPTIEMBRE, UN MES ANTES, ¿POR QUÉ RAZÓN?, PORQUE PEDIMOS ESPECIFICACIONES MUY PRECISAS DEL TIPO DE EQUIPO, VOY A PONER EL EJEMPLO NADA MAS GENERAL, EL PRIMER EQUIPO ES UNA COMPUTADORA SONY VAIO RX SETENTA Y CINCO M, EXISTE EN EL MERCADO QUE ES MÁS COMÚN, ES UNA SETENTA Y CUATRO M QUE SE ENCUENTRA EN CUALQUIER TIENDA DE AUTOSERVICIO PERO CON NO TRAE LOS SOFTWARE, LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIA PARA LO QUE SE DESEA APLICAR, INCLUSO SI SE FIJAN, TRAE UNA ESPECIFICACIÓN DE DOS DISCOS DUROS ¿POR QUÉ?, PORQUE UNO ES PARA APLICACIONES Y TEXTO Y EL SIGUIENTE ES PARA QUE PUEDA GUARDAR VIDEO Y AUDIO DE LAS SESIONES DE CONSEJO. ENTONCES, POR ESTA ESPECIFICIDAD TARDÓ, CUANDO SE NOS PIDIERON UN DÍA MAS PARA LA

COTIZACIÓN, NOS HACEN TODA LA ACLARACIÓN DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA, ESTAMOS PIDIENDO EQUIPO, A EXCEPCIÓN DEL ESCÁNER QUE ES MÁS COMÚN CON UNA ESPECIFICACIÓN MUY CONCRETA PARA LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, ¿FALTARÍA ALGO MÁS?, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESA: LA PREGUNTA QUE EFECTUABA EN ESTE CONSIDERANDO SÉPTIMO ERA, QUE SI LOS COSTOS ERAN UNA APROXIMACIÓN TAL Y COMO SE CONSIGNAN EN EL ACUERDO O YA LOS ESTABAN TOMANDO DE FORMA CONCRETA DE LAS COTIZACIONES, ESA ERA LA PREGUNTA, PORQUE POR EJEMPLO EN EL CASO DE LA IMPRESORA LÁSER LEXMARK, ETC. DEMÁS CARACTERÍSTICAS. AQUÍ HABLA DE QUE CUESTA TREINTA Y DOS MIL PESOS Y EN LA COTIZACIÓN SON VEINTIOCHO MIL PESOS, YO ENTIENDO QUE ESTAS COTIZACIONES ESTÁN SUJETAS A VARIACIÓN, PERO EN TAL CASO, ESO SE DEBERÍA DE CONSIGNAR EN EL ACUERDO, QUE LOS PRECIOS VAN A ESTAR SUJETOS A LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES O LOS AJUSTES QUE DEBAN DE TENER. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ÁREA TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL**, QUIÉN EXPRESA; COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, SI ES CIERTO QUE HAY VARIACIONES EN LOS PRECIOS DEL ACUERDO CON LOS DE LAS COTIZACIONES PORQUE CUANDO SE HIZO EL ACUERDO, SE TOMÓ UN PRECIO ESTÁNDAR QUE VENÍA EN LAS PÁGINAS DE LAS TIENDAS DE INTERNET, ANTE LA NECESIDAD DE TENER UN PARÁMETRO SOBRE EL CUAL, O SEA, CUANDO PEDIMOS UN EQUIPO COMO LAS TIENDAS COMÚNMENTE NO LE ENTREGAN A UNO UN CATÁLOGO UNO RECURRE A LA PÁGINA DEL FABRICANTE EN INTERNET PARA IR SELECCIONANDO EN LA ESPECIFICIDAD DEL EQUIPO QUE NO TENÍA ARMADO Y EN BASE A ESO, VÍA INTERNET TENEMOS UNA REFERENCIA DEL COSTO, EL COSTO QUE ESTÁ EN EL ACUERDO ES EL COSTO DE REFERENCIA DE LA PÁGINA DE INTERNET, Y QUE SE TOMÓ COMO UN PRECIO BASE PARA HACER EL PEDIDO. PERO ES EL REAL DE TODOS LOS PRECIOS QUE DAN LOS PROVEEDORES, VA A LA BAJA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADO ORTEGA, SI PUDIERAS ACLARARNOS SI SE LES ENVIÓ A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LAS COTIZACIONES. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, TAMBIÉN UN POCO DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, EFECTIVAMENTE, ESE DÍA NO PUDIMOS OBTENER LAS COTIZACIONES DE INMEDIATO Y BUENO CONVENIMOS EN QUE AL SIGUIENTE DÍA POR ESCRITO SE LES HICIERA LLEGAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y ASÍ FUE, AL SIGUIENTE DÍA A TODO MUNDO SE LE ENTREGÓ LAS COTIZACIONES QUE TIENEN EN SU PODER LOS SEÑORES CONSEJEROS, POR OTRO LADO, Y NOMÁS RÁPIDAMENTE, CREO QUE ADEMÁS QUEDARÍA CUBIERTO LO QUE SEÑALA LA SEÑORA CONSEJERA, EN EL CONSIDERANDO SEXTO QUE DICE AL FINAL, QUE EN EL CASO, DICE: POR LA CANTIDAD DE HASTA

CIENTO VEINTE MIL PESOS, EN EL CASO DE QUE HUBIESE EXCEDENTE TRANSFERIDO, SE REMITIRÁ Y REINTEGRARÁ SU PARTIDA PRESUPUESTAL DE ORIGEN, DE TAL MANERA QUE LA PUNTUACIÓN QUE PUDIERA TENER ESTA ADQUISICIÓN, NOS DARÍA LA OPORTUNIDAD DE QUE SI SOBRARA ALGO, SE REGRESE A LA PARTIDA DE ORIGEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LOS COMENTARIOS EN TORNO AL ACUERDO SERÍAN EN DOS FASES, UNO; DE SU ESTRUCTURA Y EL OTRO RELATIVO A LAS COTIZACIONES, EN LA PÁGINA UNO, EN EL ANTECEDENTE DOS, EN LA LÍNEA CINCO, NADA MAS PONERLE EL NÚMERO CUATRO ANTES DE GARANTIZAR, POR OTRO LADO, ENCONTRAMOS NOSOTROS EN LOS CONSIDERANDOS, QUE LOS CONSIDERANDOS; TERCERO, QUINTO Y OCTAVO, REPITEN LA MISMA IDEA, POR LO TANTO, SERÍA DESDE MI PUNTO DE VISTA PROCEDENTE SUPRIMIR LOS CONSIDERANDOS, TERCERO Y QUINTO, A EFECTO DE QUE QUEDARA EL CONSIDERANDO OCTAVO, PUESTO QUE ES EL QUE TIENE LA IDEA MÁS COMPLETA. POR OTRO LADO, AÑADIR UN CONSIDERANDO AL FINAL, CUYO CONTENIDO ES QUE CON ESTE ACUERDO TAMBIÉN SE DA CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO CINCUENTA Y UNO, DEL DECRETO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE ZACATECAS DEL DOS MIL DOS, QUE ESTABLECE QUE CUANDO EL MONTO DE LA ADQUISICIÓN NO REBASE LOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, BASTARÁ CON LA INVITACIÓN DE POR LO MENOS A TRES PROVEEDORES, Y EN ESTE CASO, PUES EXISTEN COTIZACIONES DE TRES PERSONAS, Y CON RELACIÓN A EL EXCEDENTE O REMANENTE QUE PUDIERA QUEDAR, HABÍAMOS TAMBIÉN PEDIDO QUE SE ESTABLECIERA YA EN ESTE ACUERDO COMO UN PUNTO RESOLUTIVO, QUE EL REMANENTE QUE QUEDARA, UNA VEZ HECHA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES DE CÓMPUTO, DE INMEDIATO SE TRASFIRIERA A SU PARTIDA DE ORIGEN, CON LA FINALIDAD DE QUE NO TUVIÉRAMOS NUEVAMENTE NOSOTROS QUE REGRESAR A REVISAR LA COMPRA Y LUEGO OTRA VEZ VOLVER A APROBAR LA TRANSFERENCIA DE ESTA CUENTA A LA CUENTA DE ORIGEN, DE LA CUENTA DESTINO A LA CUENTA DE ORIGEN, ESO ES EN CUANTO A LA ESTRUCTURA DEL CONVENIO. AHORA, EN CUANTO A LAS COTIZACIONES, BUENO, VEMOS NOSOTROS QUE HAY EN CUANTO A LA IMPRESORA LEXMARK, HAY UNA QUE PROPONE UNA CASA QUE ES DE TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CONTRA LOS VEINTIOCHO MIL QUE CUESTAN LAS PROPUESTAS POR OTROS, LO QUE SUCEDE ES QUE ES UN MODELO DIFERENTE Y NO SABEMOS HASTA QUE PUNTO SEA TÉCNICAMENTE EFICIENTE CADA MODELO., SUPONEMOS QUE POR LA DIFERENCIA DE PRECIOS, EL RENDIMIENTO EN EL FUNCIONAMIENTO ES MUY INFERIOR LA PÁGINA PUESTO QUE HABLA NADA MAS DE QUE SE PUEDE PROGRAMAR HASTA CINCO MIL PÁGINAS MENSUALES Y AQUÍ EN EL INSTITUTO A VECES ESAS MÁQUINAS ESTÁN TRABAJANDO TAN INTENSAMENTE, QUE A VECES EN UN SOLO TRABAJO SE REQUIEREN CANTIDADES BASTANTE GRANDES DE ELLO. POR OTRO LADO. NADA MÁS UNA CONSIDERACIÓN RESPECTO A LA COTIZACIÓN QUE HACE LA EMPRESA A.T.U.M., SOLUCIONES INTEGRALES EN REDES Y

COMPUTACIONES, QUE NOS DICE QUE LA COTIZACIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE QUINCE DÍAS, SI BIEN ES CIERTO, NO TIENE FECHA, PERDÓN, SI TIENE FECHA, ES EL PRIMERO DE AGOSTO, NADA MÁS VERIFICAR SI ESA MISMA COTIZACIÓN LA SOSTIENE EL PROVEEDOR, DE TAL MANERA QUE HABIENDO YA TRANSCURRIDO EN EXCESO LOS QUINCE DÍAS, PUDIERA HABER VARIACIÓN. FINALMENTE UNA REFLEXIÓN, PLATICABA ANTES CON EL DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA Y NOS DICE QUE LOS BIENES DE CÓMPUTO SON INDISPENSABLES PARA EL TRABAJO TANTO EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COMO LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SIN EMBARGO, AHORITA APARENTEMENTE NO SURGEN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUDIERAN EN UN MOMENTO DADO CAMBIAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PAÍS, RECORDEMOS QUE PARA MAÑANA ESTÁ UNA GRAN MARCHA PETROLERA PARA EL DOS DE OCTUBRE, ESTÁ EL POSIBLE ESTALLAMIENTO DE HUELGA EN PEMEX, QUE NUESTRO PAÍS A PESAR DE SER UN PAÍS PETROLERO, SI HUBIERA HUELGA, NO TENDRÍA AL DÍA SIGUIENTE PETRÓLEO QUE EXPORTAR Y LAS RESERVAS DE GASOLINA DURARÍAN TAL VEZ CUATRO DÍAS. SE SUPONE QUE HABÍA ALGO. ENTONCES, HABRÍA QUE CONSIDERAR TAMBIÉN ESOS ELEMENTOS PARA DARLE CELERIDAD A ESTE TRÁMITE Y QUE NO SE NOS INFLARAN LOS PRECIOS POR CONDICIONES AJENAS A LO QUE EL INSTITUTO HA PREVISTO Y TIENE AHORITA CONTEMPLADO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, MI INTERVENCIÓN CONSTA DE DOS PARTES, LA PRIMERA ABUNDA SOBRE LOS TEMAS ABORDADOS YA POR LA LIC. ROSA ELISA Y POR EL LIC. RÍOS, CREO QUE ESTO ES MUY IMPORTANTE QUE LO TENGAMOS PERFECTAMENTE CLARO TODOS, PORQUE POR UN LADO ESTÁ LA LETRA DE LA LEY EN LA QUE NOS ESTABLECE UNA SERIE DE REQUISITOS QUE DEBEMOS DE CUMPLIR PARA LLEVAR ADQUISICIONES COMO LA QUE ESTAMOS CONTEMPLANDO EN ESTE MOMENTO Y QUE ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA PUES QUE ATENDAMOS ESPECÍFICAMENTE ESE MANDATO PARA QUE EN UN MOMENTO DADO LAS ADQUISICIONES SE APEGUEN ESTRICTAMENTE A LOS ORDENAMIENTO LEGALES CORRESPONDIENTES. SIN EMBARGO, QUIERO TAMBIÉN A ESTE RESPECTO FORMULARLES A USTEDES ALGUNAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, BASTARÍA SIMPLEMENTE CON EL COMENTARIO DEL LIC. RÍOS PARA QUE ENTENDAMOS QUE EN OCASIONES LA REALIDAD NOS IMPONE LA NECESIDAD DE TOMAR DECISIONES, QUE EN UN MOMENTO POSIBLEMENTE NO ESTUVIERAN AL CIEN POR CIENTO APEGADAS A LA LEY, PERO QUE NOS PERMITIRÍAN RESOLVER EL PROBLEMA QUE TENEMOS EN CUESTIÓN, CONSEGUIR EL EQUIPO, TENERLO INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE PUEDA SUCEDER EL DÍA DE MAÑANA, PORQUE CORRERÍAMOS EL RIESGO EN TODO CASO DE QUE, SÍ, PUES FÍJATE QUE ESO FUE AYER PERO EN ESTE MOMENTO SUSPENDIERON IMPORTACIONES, YO NO TENGO YA COTIZACIONES, ESE EQUIPO YA NO TE LO PUEDO HACER LLEGAR HASTA QUE NUEVAMENTE SE ABRA LA FRONTERA ETC. ETC. ETC. ESAS SON CONSIDERACIONES MUY REALES, QUE DE NINGUNA MANERA

PODEMOS EN ESTE MOMENTO DEJAR DE LADO, INSISTO, PENSANDO SIEMPRE QUE NUESTRA OBLIGACIÓN ES ATENERNOS SIEMPRE A LA LETRA Y AL ESPÍRITU DE LA LEY, PERO QUE ESTAS CONSIDERACIONES DE ORDEN PRÁCTICO TAMBIÉN NOS OBLIGAN A TOMAR DETERMINACIONES, COMO EN ESTE CASO LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO QUE SE REQUIERE PARA EL INSTITUTO. YO QUISIERA TAMBIÉN ABUNDAR EN ESTE SENTIDO COMENTÁNDOLES A USTEDES LO SIGUIENTE, LA LEY ESTABLECE TRES COTIZACIONES, YA TENEMOS AHÍ A LA VISTA TRES COTIZACIONES, SIN EMBARGO, SI USTEDES OBSERVAN, LA LEY DA POR HECHO DE QUE CUANDO DICE TRES COTIZACIONES, ESTAS SON PRÁCTICAMENTE AUTOMÁTICAS QUE SE TIENEN EN ESE MOMENTO, QUE SON LAS ÚLTIMAS Y QUE LA DECISIÓN PRÁCTICAMENTE SE VA A TOMAR EN ESE MOMENTO, LA REALIDAD ES MUY DIFERENTE, SIMPLEMENTE EN SOLICITAR LAS COTIZACIONES A VECES CONSUME TIEMPO PORQUE ALGUNA O ALGUNAS DE LAS FIRMAS POR UNA RAZÓN O POR OTRA SIMPLEMENTE NO HACEN LLEGAR DE MANERA EXPEDITA ESTA INFORMACIÓN Y SE DETIENE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PORQUE NO SE CUENTA CON EL NÚMERO DE COTIZACIONES, SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA QUE, RECUERDEN USTEDES EN EL CASO DE ZACATECAS QUE EN OCASIONES NO CONTAMOS A VECES NI SIQUIERA CON TRES PROVEEDORES PARA CIERTAS ADQUISICIONES, ESTAMOS EN UNA PLAZA QUE NO TIENE LAS FACILIDADES DE OTRAS COMO GUADALAJARA O EN LA MISMA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE HAY TODA CLASE DE FACILIDADES PARA REALIZAR ESTE TIPO DE OPERACIONES, ES DECIR, EL OBTENER ESAS TRES COTIZACIONES FINALMENTE EN OCASIONES CONSUME TAL TIEMPO QUE CUANDO YA SE TIENEN Y LUEGO A SU VEZ TIENEN QUE SE SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, PUES YA TRANSCURRIÓ UN TIEMPO EN QUE REQUIEREN NUEVAMENTE ACTUALIZARSE, ¿POR QUÉ?, PORQUE EL TIEMPO TRANSCURRIDO POSIBLEMENTE HAYA YA VARIADO LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LAS COTIZACIONES ORIGINALES, Y NUEVAMENTE TIENE QUE REGRESARSE, DECIR, OYE PUES HABER OTRA VEZ ACTUALÍZAME TU COTIZACIÓN PORQUE A LA MEJOR EN ESTE MOMENTO YA VARIARON LAS CONDICIONES Y UNA DE ESTAS TRES ALTERNATIVAS RESULTA SER LA MEJOR Y NO LA QUE ESTOY CONTEMPLANDO EN ESTE MOMENTO, LA LEY NOS DICE QUE LÓGICAMENTE DEBEMOS OPTAR POR LA COTIZACIÓN MENOR, POR LA DE MENOR COSTO, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, Y ESTO LO QUIERO EN ESTE MOMENTO DESTACAR DE MANERA MUY ESPECIAL, EN IGUALDAD DE CONDICIONES. MUCHAS VECES, PRECISAMENTE YA SE TIENE LA EXPERIENCIA CON SUS PROVEEDORES Y AUNQUE EXISTE UNA DIFERENCIA DE PRECIO DESFAVORABLE PARA CIERTO PROVEEDOR DENTRO DE CIERTOS PARÁMETROS EVIDENTEMENTE, DENTRO DE CIERTOS MÁRGENES DE PORCENTAJE, SE OPTA POR ADQUIRIR EL EQUIPO EN PRINCIPIO MÁS COSTOSO, INSISTO, DENTRO DE ESTOS PARÁMETROS PUEDE SER UN CINCO POR CIENTO, UN SIETE POR CIENTO, UN TRES POR CIENTO, UN PORCENTAJE MENOR DEL DIEZ DEFINITIVAMENTE, MENOR DEL DIEZ POR CIENTO, ¡HA! PERO QUE LLEVA, INSISTO, EN ESTE CASO IMPLÍCITO EL HECHO QUE YA SE TIENE LA EXPERIENCIA CON ESTE PROVEEDOR EL SERVICIO QUE PROPORCIONA, ACCESORIOS EN OCASIONES QUE SE NOS OFRECEN CON EL EQUIPO QUE SE ADQUIERE, ES DECIR, HAY UNA SERIE DE CONSIDERACIONES QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDEN

LLEVAR A QUE LA DECISIÓN SEA EN EL SENTIDO DE QUE NO NECESARIAMENTE SE ADQUIERA EL EQUIPO MENOS COSTOSO, SI ESTE FUERA EL CASO EN ESTA OCASIÓN, LO ÚNICO QUE YO SOLICITARÍA DE LA MANERA MAS ATENTA ES QUE QUEDARA DEBIDAMENTE CIRCUNSTANCIADA LA ADQUISICIÓN, EN CASO DE QUE NO SE OPTARA POR LA OPCIÓN MENOS COSTOSA, POR QUÉ NO SE COMPRÓ LA DE MENOR COSTO, Y QUE QUEDE CLARAMENTE JUSTIFICADO DEL POR QUÉ SE PROCEDIÓ. FINALMENTE, YO NO HABÍA CONTEMPLADO LA CIRCUNSTANCIA QUE HIZO ALUSIÓN EL LIC. RÍOS MARTÍNEZ Y YO QUISIERA SOLICITARLES UNA VEZ QUE PASE A LA SEGUNDA PARTE DE MI INTERVENCIÓN DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE TODA VEZ QUE ES UNA CIRCUNSTANCIA MUY REAL QUE PUEDE MATERIALIZARSE DE UN MOMENTO A OTRO, TUVIÉRAMOS A BIEN AUTORIZAR CUANTO ANTES LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO SI ES PROCEDENTE, PARA QUE POR LO MENOS ASEGUREMOS QUE EL INSTITUTO CUENTE CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU TRABAJO, ESTO ME LLEVA PUES ENTONCES A SOLICITARLE DE LA MANERA MAS ATENTA AL DIRECTOR DEL ÁREA QUE NOS COMENTE NADA MÁS CUÁLES SON LAS RAZONES AUNQUE YA EL LIC. RÍOS HIZO ALGÚN COMENTARIO A ESTE RESPECTO, ES DECIR, CUÁLES SON LAS RAZONES QUE NOS LLEVAN EN ESTE MOMENTO A ESTAR CONTEMPLANDO LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO, CUÁLES SERÍAN LAS NECESIDADES QUE VA A CUBRIR, CUÁLES SERÍAN LAS ÁREAS A LAS QUE SE VA A DESTINAR, QUÉ TRABAJOS SE VAN A REALIZAR, SI FUERA TAN AMABLE EL DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ÁREA TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL**, QUIÉN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ESTÁ CONTEMPLADO EN USO AL PRIMER EQUIPO DE COMPUTADORA MARCA COMPAQ MODELO MIL TRECIENTOS, CON PROCESADOR PENTIUM CUATRO, DISCO DURO DE SESENTA GIGABITES, QUEMADOR DE DISCOS Y DVD, ESTE EQUIPO ESTÁ CONTEMPLADO PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE SUPLIRÍA A UN EQUIPO COMPAQ PRESARIO, FUE ADQUIRIDO HACE MAS DE AÑO Y MEDIO, Y A DIFERENCIA DE UN COMPAQ QUIVO, ESTA ES UNA MÁQUINA DE TRABAJO, LAS COMPACT PRESARIO SON MÁQUINAS QUE INCLUSO CUANDO UNO VE LA ESPECIFICIDAD EN LAS MÁQUINAS DE INTERNET DICE, MÁQUINAS PARA EL HOGAR Y MÁQUINAS PARA MICRO PEQUEÑA EMPRESA, AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE UNA MÁQUINA DE TRABAJO QUE PUEDA PERMITIRLE AL DIRECTOR DEL ÁREA PODER CORRER SISTEMAS CON UN DISCO DURO QUE ES DE MAYOR VELOCIDAD Y CON UNA TARJETA MADRE DE PROCESAMIENTO Y TIENE MÁS GARANTÍA DE NO INHIBIRSE, DE TODO ESTE TIPO DE CUESTIONES QUE DEBERÁN DE OBSERVAR EN ESTE OTRO EQUIPO COMPAQ. LA SIGUIENTE MÁQUINA QUE ES UNA LAPTOP TOSHIBA SATÉLITE ESTARÍA ASIGNADA AL ÁREA TÉCNICA Y SUPLIRÍA A LA ACTUAL LAPTOP QUE TENEMOS, QUE TIENE MÁS DE DOS AÑOS DE USO Y ES UNA COMPACT ARMADA CON PROCESADOR DE CUATROCIENTOS MEGA HERT, PASARÍA A SER UTILIZADA EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA LA IMPRESIÓN DE LOS COMPENDIOS ELECTORALES Y LA DOCUMENTACIÓN, PUESTO QUE ESTA PUEDE

TRABAJAR CONECTADA A LA IMPRESORA COPIADORA QUE ESTÁ EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LA SIGUIENTE MÁQUINA QUE ES UNA SONY VAIO, ESTE EQUIPO SERÁ ASIGNADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A LA UNIDAD DEL SECRETARIADO Y AQUÍ LA PRIORIDAD QUE SE TIENE ES QUE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO PUEDA YA GUARDAR EN FORMATO DE VIDEO CON EL SOFTWARE DE VAIO Y AUDIO LAS SESIONES DEL CONSEJO Y EL AUDIO DEL CONSEJO, DE MANERA DE QUE SI ALGUIEN PIDE ALGUNA INTERVENCIÓN, PIDE ALGO DE VIDEO YA NO TENGA QUE RECURRIRSE AL CASSETTE QUE ES MÁS PROBLEMÁTICO LOCALIZAR EN DONDE ESTÁN LAS INTERVENCIONES, SINO QUE EN C.D. SE ENTREGAN, IGUAL SE PUEDE APOYAR AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ENTREGÁNDOLE EL AUDIO EN C.D. VIDEO EN C.D. ETC. LA SIGUIENTE QUE ES UNA IMPRESORA LÁSER MARCA LEXMARK ES UNA IMPRESORA QUE TIENE CAPACIDAD PARA IMPRIMIR HASTA CUARENTA Y CINCO PÁGINAS POR MINUTO, IRÍA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA SUPLIENDO UNA LEXMARK DE MENOR CAPACIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA Y QUE SERÍA LLEVADA AL ÁREA TÉCNICA PARA GUARDAR SOPORTE A LA CUESTIÓN DE LOS ACUERDOS, ETC., EL SIGUIENTE EQUIPO SON DOS ESCÁNER DE MARCA HEWLETT PACKARD, QUE TIENEN LA CARACTERÍSTICA QUE LO MISMO ESCANEAN DOCUMENTOS QUE ESCANEAN FOTOGRAFÍA, QUE ESCANEAN NEGATIVOS, UNO QUEDARÍA ASIGNADO AL ÁREA TÉCNICA PARA EL TRABAJO QUE SE OCUPARA DE CUALQUIERA DE LAS ÁREAS Y EL OTRO QUEDARÍA ESPECÍFICAMENTE EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE PUEDA LLEVAR SU BANCO DE DATOS Y YA NO TENER QUE IR A IMPRIMIR SINO QUE DIRECTAMENTE ESCANEAR EL NEGATIVO REDUCIENDO ASÍ COSTOS DE PAPEL, IMPRESIÓN, ETC, Y QUE ADEMÁS PERMITIRÍA FACILITAR A MEDIOS POR EJEMPLO, MATERIAL GRÁFICO EN FORMATO DE DISCO, SERÍA UTILIZADOS EN ESTAS ÁREAS LOS EQUIPOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO, ME AUSENTO UNOS MOMENTOS. YO LE PEDIRÍA AL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, CONSEJERO ELECTORAL, CONTINUARA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: SÍ, MUCHAS GRACIAS SEÑOR, NADA MÁS DE PROCEDIMIENTO, EN LA INTERVENCIÓN SUYA, HACE UN MOMENTO COMENTABA USTED QUE PRECISAMENTE SE ESTÁ AUTORIZANDO AQUÍ UNA PARTIDA QUE TENGA SUFICIENCIA PARA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO, Y QUE EN TODO CASO YA UNA VEZ QUE REALIZA LA ADQUISICIÓN DEL MISMO, EL SOBRANTE EN SU CASO, SE REINTEGRE EN LA PARTIDA DE ORIGEN, SIN EMBARGO, ESTO QUEDÓ EN LOS CONSIDERANDOS Y USTED HACÍA LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBERÍA DE QUEDAR ESPECIFICADA ESTA CIRCUNSTANCIA EN LOS RESOLUTIVOS, YO ME UNO A ESTA APRECIACIÓN Y LA SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, PORQUE CREO QUE ES UNA CUESTIÓN IMPORTANTE, QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁ DEJANDO UNA PARTIDA QUE TIENE SUFICIENCIA PARA ADQUIRIR EL EQUIPO, PERO QUE EN TODO CASO, UNA VEZ QUE SE REALICE LA ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE, EL REMANENTE DEBERÁ

REGRESAR A SU PARTIDA DE ORIGEN Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA ESPECÍFICA NO SOLAMENTE QUEDE CONTEMPLADA EN LOS CONSIDERANDOS SINO TAMBIÉN FORME PARTE DE LOS RESOLUTIVOS, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D. LIC. JUAN CORNEJO RANGEL**, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO, ANTE LA CLARIDAD QUE SE HA PUESTO EN LAS EXPOSICIONES DE QUIENES HICIERON USO DE LA VOZ, CREO QUE ES INNECESARIA MI INTERVENCIÓN PUESTO QUE VERSABA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN RELACIÓN AL IMPORTE QUE SE ESTÁ ASENTANDO AQUÍ CON EL VALOR DE CADA UNO DE LOS APARATOS QUE SE PRETENDE ADQUIRIR, ENTONCES, CREO QUE YA CON LO QUE SE MANIFESTÓ, ME QUEDA PERFECTAMENTE CLARA LA IDEA Y LAS RAZONES DE PORQUÉ HAY DIFERENCIAS ENTRE LO QUE VIENE EN LA COTIZACIÓN Y LO QUE SE ESTÁ ASENTANDO, SERÍA TODO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, SE CONCLUYÓ LA PRIMERA RONDA, PARA LA SEGUNDA RONDA ESTÁ INSCRITO EL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL, SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA**, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, BIEN, YA PARA NO SER REITERATIVO, YO CREO QUE EL EQUIPO DE CÓMPUTO ES NECESARIO PARA INSTITUTO ELECTORAL, ES UN EQUIPO DE CÓMPUTO MUY ESPECÍFICO, LA DIFERENCIA DE PRECIO ESTÁ EN QUE ES UN EQUIPO QUE NO ESTÁ EN STOCK PRÁCTICAMENTE EN NINGUNA TIENDA, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y NECESARIAS PARA CADA ÁREA, EL PRECIO DE COTIZACIONES EN DÓLARES VA PARA ARRIBA AUNQUE EL EQUIPO DE CÓMPUTO TIENDEN IR HACIA ABAJO, Y YO CREO QUE ES UN COMPROMISO IMPORTANTE DEL CONSEJO GENERAL IRLE MANTENIENDO LA PUNTA EN LA CUESTIÓN TECNOLÓGICA PARA NO QUEDARNOS ATRÁS. YO CREO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS ES DE LOS MAS AVANZADOS DEL PAÍS EN ESTA CUESTIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y YO CREO QUE NO DEBEMOS DE MANTERNOS A LA ZAGA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, LE AGRADEZCO AL LIC. RÍOS MARTÍNEZ LA CONDUCCIÓN EN MI AUSENCIA DE ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA**, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, UNA VEZ QUE HAN SIDO

EXPUESTOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA TÉCNICA LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN QUE PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS SE VA TENER DE ESTOS EQUIPOS, ES IMPORTANTE RESALTAR ESTE ASPECTO, PUESTO QUE CADA ÁREA REQUIERE DE DISTINTOS TIPOS DE NECESIDADES, EN ESE SENTIDO, EL CONSIDERANDO OCTAVO DICTA QUE LOS BIENES INFORMÁTICOS PERMITIRÁ EJECUTAR DE MANERA MAS EFICIENTE LAS TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÓRGANO ELECTORAL, CONTEMPLADAS EN EL CUADRO DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARTICULARMENTE EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA TÉCNICA Y RESPECTIVAMENTE ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SIN EMBARGO, SI QUISIERA HACER LA SOLICITUD DE QUE EN ESTE MISMO CONSIDERANDO, HABLANDO DE LA PARTICULARIDAD EN LOS HECHOS, SE HICIERA MENCIÓN ESPECÍFICAMENTE DE LA DISTRIBUCIÓN PARA CADA UNA DE ÁREAS QUE VA A TENER, PUESTO QUE SI ES IMPORTANTE QUE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN ESTE SENTIDO LA PRESIDENCIA QUE YO PRESIDIDO, PUES SI CUENTE CON LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA LAS EJECUCIONES DE SU LABOR YA QUE ES UN ASPECTO IMPRESCINDIBLE EN ESTA ÁREA DEL INSTITUTO, ENTONCES EN ESO SERÍA MI COMENTARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: SOLAMENTE PARA COMENTAR, Y DERIVADO DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, EN EL SENTIDO DE QUE EL INSTITUTO DE MANTENER ACTUALIZADO SU STOCK TECNOLÓGICO, COMENTAR BREVEMENTE. EL DÍA DE AYER TUVIMOS LA VISITA DE UNA CONSEJERA ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE VIÑO MUY INTERESADA A CONOCER EL PROCEDIMIENTO DEL P.R.E.P., DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PORQUE ELLOS QUIEREN PREPARAR EL PROCESO ELECTORAL QUE TENDRÁN EL AÑO QUE VIENE Y EN CIERTA MEDIDA QUIEREN TENER TODA LA INFORMACIÓN UNA VEZ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS HA CONCLUIDO CON ÉXITO DOS PROGRAMAS DE RESULTADOS PRELIMINARES, Y ESO, PUES EN CIERTA MEDIDA ES POSIBLE EN VIRTUD DE QUE EN NINGÚN MOMENTO EL INSTITUTO HA ESCATIMADO EROGACIONES CUANDO SE TRATA DE MEJORAR LOS BIENES TECNOLÓGICOS QUE VAN A SERVIR PARA EL PROCESO ELECTORAL, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, BIEN, AGOTADA LA SEGUNDA RONDA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, UNA MOCIÓN NADA MÁS, UN COMENTARIO ADICIONAL AL QUE ACABA DE MENCIONAR EL LIC. RÍOS PORQUE ME PARECE QUE ES PERTINENTE QUE TODOS CONOZCAMOS POR EJEMPLO, QUE LAS TAREAS EN LAS QUE SE EMBARCÓ EL INSTITUTO EN UN MOMENTO DADO CUANDO TOMÓ LA DECISIÓN DE REALIZAR EL PREP POR SU CUENTA, EN UN MOMENTO DADO REPRESENTANDO

UNA SERIE DE DIFICULTADES QUE NO FUERON DE FÁCIL RESOLUCIÓN PERO QUE A LA LARGA, UNA VEZ QUE SE HAN ENTREGADO BUENAS CUENTAS EN AMBOS PROCESOS, LA MÁS IMPORTANTE DESDE LUEGO DESDE EL PUNTO DE VISTA ELECTORAL, ES DECIR, LOS RESULTADOS ELECTORALES ENTREGADOS POR EL PREP HAN SIDO RESULTADOS QUE HAN SIDO CONFIRMADOS POSTERIORMENTE CUANDO SE LLEVA A CABO EL CÓMPUTO OFICIAL, YO LO QUE QUISIERA DESTACAR EN ESTE MOMENTO ES QUE TAMBIÉN YA ESTAMOS EN CONDICIONES DE HABLAR DE UN AHORRO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO CONSIDERABLE, ES DECIR, SI NOSOTROS HUBIÉRAMOS CONTRATADO TANTO EN EL CASO DEL AÑO NOVENTA Y OCHO, COMO EN EL CASO DE AÑO DOS MIL UNO A LAS EMPRESAS QUE OFRECEN ESTE TIPO DE SERVICIOS, NOSOTROS HUBIÉRAMOS EROGADO YA UNA CANTIDAD FÁCILMENTE DEL DOBLE DE LO QUE TUVIMOS QUE EROGAR, PERO POSIBLEMENTE MÁS DEL DOBLE DE LO QUE TUVIMOS QUE EROGAR PARA EQUIPAR AL INSTITUTO DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS NECESARIAS Y LÓGICAMENTE DEL EQUIPO HUMANO PARA OPERARLA, PERO ADEMÁS, INSISTO EN ESTE CASO, YA NOS RESULTÓ DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO FAVORABLE ESA DECISIÓN, PUESTO QUE YA EL INSTITUTO EN QUE, INSISTO, ADEMÁS DE QUE YA TIENE LO QUE SE CONOCE, DIGAMOS EN LA EXPRESIÓN NOW HAUG, ES DECIR, YA TENEMOS EN ESTE CASO EL CONOCIMIENTO, LA TECNOLOGÍA DEL PREP QUE ES SUMAMENTE VALIOSA, CREO YO, QUE SOMOS DE LOS POCOS ESTADOS QUE ESTÁN EN FUNCIONES DE ENFRENTAR ESTA TAREA QUE TIENE TANTA TRASCENDENCIA EN LA JORNADA ELECTORAL, CON TRANQUILIDAD YA PODEMOS REPORTAR TAMBIÉN UNA VENTAJA DE CARÁCTER FINANCIERO, PORQUE LOS COSTOS INICIALES QUE FUERON CONSIDERABLES, PORQUE ES UN EQUIPO COSTOSO, RECUERDO YO POR EJEMPLO POR AHÍ UN SERVIDOR DE SESENTA MIL DÓLARES, QUE SE ADQUIRIÓ, QUE ES UNA CANTIDAD IMPORTANTE, PERO QUE YA EN ESTE MOMENTO, INSISTO, REPORTA YA TAMBIÉN AHORROS IMPORTANTES AL INSTITUTO TODA VEZ QUE LOS COSTOS EN QUE HUBIÉRAMOS TENIDO QUE INCURRIR CONTRATANDO EMPRESAS EXTERNAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCESO, HUBIERAN SIDO MUCHO MAYORES, Y ESO, SUPONIENDO QUE ESTAS EMPRESAS HUBIERAN ESTADO EN CONDICIONES DE ENTREGARNOS LOS RESULTADOS ELECTORALES CON LA EFICIENCIA QUE SE HAN DADO AQUÍ EN ZACATECAS, QUE ESA SERÍA UNA INTERROGANTE QUE SIMPLEMENTE QUEDARÍA ASÍ FORMULADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN SEÑOR JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, CONSEJERO ELECTORAL, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON LAS CORRECCIONES A QUE SE HICIERON MENCIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ADQUIRIR BIENES INFORMÁTICOS, A FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE ÓRGANO

ELECTORAL CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: - - - - SIETE VOTOS A FAVOR. - - - - CEROS VOTOS EN CONTRA. - - - - CEROS ABSTENCIONES. - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO OCHO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL OBJETO DE INSTRUMENTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE DIVULGACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, VALORES DEMOCRÁTICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTES DE OTORGAR EL USO DE LA PALABRA, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DIERA LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL ACUERDO REFERIDO. - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, BUENO, EN SI EL CONVENIO LO CONSIDERO BUENO, NECESARIO, PERO ADOLECE DE LO QUE SIEMPRE CONVERGENCIA HA RECLAMADO, LA INTERVENCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIGUEN BRILLANDO POR SU AUSENCIA, AQUÍ LO SIGNAN OBTIAMENTE AUTORIDADES, NOSOTROS ÚNICAMENTE PUES LO OBSERVAMOS, LO LEEMOS, Y EN NINGÚN MOMENTO TENEMOS OPORTUNIDAD DE VALIDARLO, Y TAMPOCO DE INTERVENIR EN QUÉ SENTIDO VA ESTA CAPACITACIÓN CÍVICA, DE ADIESTRAMIENTO, PREVENCIÓN DE DELITOS, POR LO QUE YO SUGERIRÍA QUE SE NOS INVOLUCRARA A LOS PARTIDOS A FIRMAR ESTE CONVENIO, VA DIRIGIDO ESPECÍFICAMENTE A ZACATECAS, Y LO VEO MUY GENERAL, PORQUE NO TIENE Y NO CONTEMPLA PARTICULARIDADES Y ESPECIFICIDADES DEL TERRITORIO ZACATECANO, TANTO EN CUANTO A SU POBLACIÓN, EN CUANTO A SU TERRITORIO, EN CUANTO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, DE MODO, Y NO TOMA EN CUENTA LOS POSTULADOS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS ACTUALES EN EL ESTADO, POR LO QUE YO

CONSIDERO PERTINENTE SE NOS INCLUYERA A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, YA SEA COMO TESTIGOS DE HONOR O COMO PARTE SIGNANTE DEL MISMO CONVENIO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, BUENO, EL ACUERDO, EL PROYECTO DE ACUERDO Y EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FEPADE QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN PUES TIENE UN CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL, EN ESE SENTIDO, PARECIERA QUE SE EXCLUYE A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO SE VA A FIRMAR POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DONDE UNA PARTE IMPORTANTE Y MATERIA PRIMA DEL TRABAJO DIARIO DEL INSTITUTO PUES PRECISAMENTE LO CONFORMAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE ES EL PRESIDENTE, NO CREO, NO SERÍA OPORTUNO, NO SE PODRÍA QUE FUÉRAMOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIRMAR EL ACUERDO, SIN EMBARGO, POR ESO SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN PARA EN ESTE MOMENTO VERTIR LAS CONSIDERACIONES QUE SE CREAN PERTINENTES, ADEMÁS, DEBO DECIRLES QUE TENEMOS CONOCIMIENTO QUE ES UN CONVENIO QUE NO SOLO CELEBRA EL INSTITUTO ELECTORAL SINO QUE LO VAN A CELEBRAR LOS INSTITUTOS ELECTORALES, CREO QUE CASI TODOS DE LA REPÚBLICA, PARA ELLO EL LIC. RIVERA NOS DEBERÁ DE DAR LA INFORMACIÓN MAS ACERTADA Y CONCRETA, AL RESPECTO, MI COMENTARIO ES, EL CONVENIO MANEJA EL TÉRMINO DE DELITOS ELECTORALES Y DELITOS ELECTORALES FEDERALES, TENGO ANTECEDENTES QUE UNA DE LAS CORRECCIONES QUE ALGUNOS INSTITUTO ELECTORALES EN LA REPÚBLICA LE ESTUVIERON HACIENDO AL CONVENIO, SE PRONUNCIARON PORQUE FUERA DELITOS ELECTORALES QUITÁNDOLE EL RUBRO FEDERAL, YO CREO QUE ESTO NO ES CASUAL, PORQUE EN UN MOMENTO DETERMINADO, LOS INSTITUTOS TAMBIÉN PODEMOS PEDIR LA COLABORACIÓN DE LA FEPADE PARA QUE DIVULGUEN, CONTRIBUYAN EN LAS CAMPAÑAS DE LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES LOCALES. DELITOS ELECTORALES ES UN RUBRO MUCHO MAS AMPLIO QUE ABARCARÍA EN SU MOMENTO LOS DELITOS ELECTORALES LOCALES, SABEMOS QUE ESTO ES EN UN ESCENARIO DE UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL, SIN EMBARGO. PARA ESTOS TÉRMINOS. A MÍ ME PARECE QUE SE DEBEN DE HOMOLOGAR, EN LO PARTICULAR EL CUARTO PÁRRAFO DE ANTECEDENTES SE REFIERE A DELITOS ELECTORALES FEDERALES, Y LA PRIMERA CLÁUSULA TAMBIÉN SE REFIERE A DELITOS ELECTORALES FEDERALES, ENTONCES. SI SE LE ESTÁ DANDO EL TRATAMIENTO DE DELITOS ELECTORALES QUE SE HOMOLOGUEN TÉRMINOS, Y RESPECTO DE LA CLÁUSULA NÚMERO CUARTA, NO RESULTA CLARA SU REDACCIÓN, ES CONFUSO, ENTONCES QUE SI SE REVISE Y SE LE DÉ LA COHERENCIA NECESARIA PARA QUE NO SE PRESTE A CONFUSIÓN Y DEJAR A LUGAR A DUDAS, EN LA CLÁUSULA TERCERA; DE IGUAL MANERA, SE ESTABLECE LA FACULTAD DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA ORIENTAR AL CIUDADANO, AHÍ TAMBIÉN PIERDE UN POCO LA ILACIÓN

DE LA REDACCIÓN, PERO ESO SERÍA UNA CUESTIÓN DE QUE SE REVISE LA ILACIÓN DE IDEAS QUE SE MANEJA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CONSEJERA ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, YO PUNTUALICÉ QUE FUÉRAMOS COMO TESTIGOS DE HONOR, PORQUE DE UNA FORMA O DE OTRA, QUÉ NOS VA A OBLIGAR, ¿OBLIGA ÚNICAMENTE AL INSTITUTO A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS, Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS?, TENEMOS QUE SEGUIR LOS LINEAMIENTOS QUE NOSOTROS NO ESTAMOS, NI CONOCEMOS, NI ESTAMOS APROBANDO, YO NO PROPUSE QUE SE ASISTIERA COMO TESTIGO, AHORA, INCLUSO SE PUEDE SORTEAR QUE ASISTIERAN CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, POR SORTEO O LA FORMA QUE USTEDES DECIDAN, PERO QUE SÍ ESTÉN PRESENTES AL MENOS DOS DE LOS ACTUANTES, DE LOS ACTORES POLÍTICOS REALES DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ**, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NOSOTROS; NUESTRO PARTIDO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL VE MUY POSITIVA LA INTENCIÓN, MÁS QUE TODO EN LA CLÁUSULA NÚMERO UNO, DE LA PÁGINA NÚMERO TRES, EN LA QUE NOS SEÑALA CON MUCHA PRECISIÓN EL OBJETO DE ESTABLECER LOS MECANISMOS, MEDIANTE LOS CUALES EL INSTITUTO Y LA PROCURADURÍA, ÉSTA ÚLTIMA POR CONDUCTO DE LA FEPADE, INSTRUMENTARÁN ACCIONES CONJUNTAS PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE DIVULGACIÓN, DIFUSIÓN, Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, VALORES DEMOCRÁTICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES FEDERALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ¿PORQUÉ QUISIMOS LEER ESTA PRIMERA CLÁUSULA?, BUENO PORQUE AQUÍ HACE REFERENCIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y LA PALABRA SERVIDORES PÚBLICOS PODEMOS ENFOCARLOS TANTO EN LO FEDERAL, ESTATAL, Y MUNICIPAL, ENTONCES; LA PRENSA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ZACATECAS NOS HACEN SEÑALAMIENTOS A DIARIO DEL ACONTECER POLÍTICOS ESTATAL EN EL CUÁL DISTINGUEN MUY CLARO LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ALGUNOS CON ALGUNOS EXCESOS, VERGONZANTES PORQUE LOS ZACATECANOS NO SOMOS IGNORANTES EN ESTE ASPECTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, NI TAMPOCO SOMOS GENTE QUE ESTAMOS ESPERANDO A VER QUE OCURRENCIA TIENE ALGÚN FUNCIONARIO PARA HACER SUS DECLARACIONES, A VECES MEDIAS TONTAS, COMO AQUELLA DE QUE, ME ESTÁN PIDIENDO MI RENUNCIA Y YO ME VOY CUANDO YO QUIERO, BUENO, PUES ESE ES UN EXCESO DE UN PRODUCTO DE CANASTA BÁSICA, CREEMOS QUE ES VERGONZOSO QUE SE DE EN VOZ DE UN FUNCIONARIO PÚBLICO DE PRIMER NIVEL, PERO BUENO, VAMOS AL FONDO DEL PENDIENTE, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AL CUAL REPRESENTO, SOMOS RESPETUOSOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PRIMERO; QUEREMOS

SEÑALARLES EL RESPETO A USTEDES COMO CONSEJEROS, PERO TAMBIÉN NOS VEMOS OBLIGADOS A REFLEXIONAR EN QUE ESTA PROPUESTA QUE SE HACE EN EL ORDEN DEL DÍA NO DAÑA EN NADA EL COMUNICARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON TIEMPO, Y NO PRESENTARLO NADA MÁS PARA SU APROBACIÓN, QUE YA NOS VAMOS, YA TENGO LA MALETA LISTA PORQUE EN VEINTICUATRO HORAS TENGO QUE ESTAR EN YUCATÁN, ENTONCES, YO CREO QUE LA INVITACIÓN NO LLEGÓ AYER NI ANTERIOR SINO QUE LLEGÓ CON TIEMPO, Y POR CONSECUENCIA NO ROMPE, NO DAÑA EN NADA, EL QUE SE LE DIGA A LOS PARTIDOS, MIRA EL INSTITUTO TIENE ESTA OBLIGACIÓN, NO A MANERA DE PEDIR PERMISO A LOS PARTIDOS, DE NINGUNA MANERA, VUELVO A REPETIR, PORQUE NOSOTROS SOMOS RESPETUOSOS DE LAS RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO, PERO SI QUE SE COMUNIQUE CON TIEMPO PARA NO LLEGAR VEINTICUATRO HORAS ANTES A VER QUÉ ES LO QUE SE VA A DECIDIR, POR ELLO, NOSOTROS VEMOS QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO, OBVIO QUE SE PLASMA LA ASISTENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO, DEL SECRETARIO, PORQUE YO ME IMAGINO QUE TIENE QUE IR INCLUIDO EN ESTA COMISIÓN POR LO QUE INVOLUCRA LA REUNIÓN YUCATÁN Y NOSOTROS COMO PARTIDO, BUENO PUES NOS ESTAMOS ENTERANDO, YO CREO QUE VÍA TELEFÓNICA, O NO SÉ BAJO QUE CONDUCTO NOS VAMOS A ENTERAR DE LO QUE ALLÁ ACONTEZCA O SUCEDA, VUELVO A REPETIR, NOSOTROS NO SOMOS DE LA IDEA DE QUE LOS PARTIDOS PARTICIPEMOS COMO JUEZ O COMO PARTE, TENEMOS QUE SER RESPETUOSOS DE ESTE TIPO DE CONVENIOS, CON RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN, CREEMOS QUE EN LA TEORÍA ES MUY BUENO LA INTENCIÓN, EXCESIVAMENTE BUENA, NUESTRO PENDIENTE ES, SI HABRÁ O NO HABRÁ RESULTADOS CON RESPECTO A ESTE CONVENIO, PORQUE AQUÍ EN ZACATECAS ES LA PRÁCTICA Y EL USO COMÚN, EL ABUSO QUE HAN HECHO LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, ASISTEN A REUNIONES EN REPRESENTACIÓN O SIN LA REPRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y AHÍ SE GENERAN COMPROMISOS, EN LOS QUE ELLOS, A TÍTULO PERSONAL OFRECEN SOLUCIONAR PROBLEMAS O DESTINO DE PRESUPUESTO DEL ESTADO SIN TENER ESTA FACULTAD, ENTONCES SE SEÑALABA, QUE LAS LEYES EN LA MATERIA NO REGULAN LAS PRECAMPAÑAS, BUENO, PUES NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE EFECTIVAMENTE EN RELACIÓN A LAS LEYES ELECTORALES NO REGULAN LAS CAMPAÑAS, PERO SI REGULAN LA FUNCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES, AHÍ TENEMOS EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL ARTÍCULO CIENTO TRECE, SOBRE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DETERMINAN SUS OBLIGACIONES A FIN DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, LA HONRADEZ, LA LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, TAMBIÉN EN EL CÓDIGO FEDERAL TENEMOS EL ARTÍCULO NÚMERO SIETE, EN LOS REQUISITOS PARA CANDIDATEARSE, QUE EFECTIVAMENTE COINCIDIMOS EN CUANTO A QUE TIENEN QUE RENUNCIAR TRES MESES ANTES PARA PODER SER CANDIDATOS, PERO HAY QUE SEÑALAR QUE SU PARTICIPACIÓN ANTICIPADA EN MATERIA POLÍTICA ELECTORAL LA ESTÁN HACIENDO CON UN CARGO QUE TIENEN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NO ES UN CARGO COMÚN Y CORRIENTE, SINO ES UN CARGO DE PRIMER NIVEL, AQUÍ

TAMBIÉN TENEMOS QUE IRNOS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE AQUÍ TAMBIÉN ESTAMOS INVOLUCRADOS LOS PARTIDOS, NO NOMÁS LOS FUNCIONARIOS, EL ARTÍCULO TREINTA Y OCHO NOS SEÑALA EL CONDUCIR SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CAUCES LEGALES Y AJUSTAR SUS CONDUCTAS Y LAS DE SUS MILITANTES A LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO DEMOCRÁTICO, ENTONCES, TAMBIÉN DEBEMOS DE COMPARTIR COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESA RESPONSABILIDAD CON RESPECTO AQUELLOS PERSONAJES QUE QUIERAN CANDIDATEARSE. EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, DICE; NO PODRÁN REALIZAR APORTACIONES O DONATIVOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DINERO O EN ESPECIE POR SI O POR INTERPÓSITA PERSONAL O BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUIENES, EL EJECUTIVO, EL LEGISLATIVO Y JUDICIAL, FEDERAL Y ESTATAL, Y EN ESTE CASO YO SEÑALABA ESTA PRECISIÓN CON RESPECTO A ESOS COMPROMISOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LOS MUNICIPIOS, Y ESO LA PRENSA LO ESTÁ SEÑALANDO DIARIO, O LA RADIO, LA TELEVISIÓN, ENTONCES, EN CUANTO A LAS CAMPAÑAS, LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SON CONJUNTO DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CANDIDATOS REGISTRADOS, REGISTRADOS Y AQUÍ TODOS TIENEN QUE RECONOCER QUE SE ESTÁN HACIENDO TRABAJOS DE PRECAMPAÑA, ENTONCES, NO SE DEBE DE DEJAR DE LADO ESE ERROR QUE SE ESTÁ COMETIENDO, DE AHÍ QUE, BUENO, EL MARCO LEGAL QUE RIGE AL ESTADO EN RELACIÓN A LOS PROCESOS O PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CREEMOS QUE LA LEY ORGÁNICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICO NOS SEÑALA CON MUCHA PRECISIÓN CÓMO SE DEBEN DE REGULAR ELLOS, EL CÓDIGO PENAL TAMBIÉN NOS SEÑALA LAS SANCIONES A LAS CUALES SE HARÁN ACREEDORES AQUELLOS QUE VIOLAN LAS DIFERENTES LEYES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, Y TAMBIÉN HABREMOS DE SEÑALAR AQUEL COMENTARIO QUE SE HIZO, ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO CONOCEN LAS LEYES, NECESITAN DE CONOCER LA CONSTITUCIÓN, ALGUIEN LO SEÑALÓ TAMBIÉN POR MEDIO DE LA PRENSA, NOSOTROS QUEREMOS SEÑALAR QUE LOS PRIISTAS ZACATECANOS SI CONOCEMOS, Y DE FRENTE CONOCEMOS LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO COMO AQUEL HIZO ESE SEÑALAMIENTO QUE LA CONOCE NADA MÁS DE LADITO, O A LAS ESCONDIDITAS, O DE ACUERDO A COMO LE CONVIENE, ENTONCES, POR ESE MOTIVO NOSOTROS, LA POSICIÓN DE NOSOTROS ES DE QUE COMO PARTIDO, NUESTRA POSICIÓN CON RESPECTO AL CITADO CONVENIO NOS DA EL BENEFICIO DE LA DUDA, SI DE VERAS OFRECE O NO OFRECERÁ RESULTADOS POR UN LADO. POR OTRO, HABREMOS DE SEÑALAR QUE LOS DELITOS ELECTORALES A LOS QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO SON DELITOS QUE SE PERSIGUEN DE OFICIO, YA ESTÁN SEÑALADOS EN LA DIFERENTE NORMATIVIDAD ELECTORAL Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ENTONCES, YO CREO QUE LA ASISTENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A ESE CONVENIO SI DEBE DE SER POSITIVO Y PRODUCTIVO, SI SE DEBE DE LLEVAR A CABO, NADA MÁS QUE SI ESPEREMOS, VUELVO A REPETIR, QUE LOS RESULTADOS Y LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL NO NADA MÁS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, SINO TAMBIÉN EN EL DOS MIL TRES, DEBE DE SER EL DE VIGILANTE Y

TAMBIÉN EL QUE SEA EL ORGANISMO RECTOR DE LA CONDUCTA DE LOS CIUDADANOS ZACATECANOS EN ESTE PROCESO DEL DOS MIL TRES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, POR SUS EXPRESIONES, SON IMPORTANTES, LAS HABREMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ABUNDANDO, CONSIDERO QUE EL VERDADERO SENTIDO DE LA DEMOCRACIA SE GESTA A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DE LAS CAUSAS, Y PRECISAMENTE EL CONOCIMIENTO SURGE CON LA INFORMACIÓN, CON UNA INFORMACIÓN QUE AQUÍ YA SE HA SEÑALADO DEBE DE SER SUFICIENTE, CLARA, OPORTUNA, RELEVANTE, ENTRE MEJOR CIUDADANOS INFORMADOS, EXISTE UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES. ES POR ELLO QUE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE TIPO DE CONVENIOS CONLLEVA A REDIMIR, A SEGUIR CON UNA SENSIBILIZACIÓN HACIA LA CREACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DEMOCRÁTICA EN NUESTRO ESTADO. EN ESE SENTIDO, EN EL CONVENIO REFERIDO QUIERO RESALTAR LA CLÁUSULA SEGUNDA INCISO G E I, DONDE SE DA ATENCIÓN A ESTAS INQUIETUDES Y QUE EN SU MOMENTO FORMARÁ PARTE DEL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN GLOBAL EN DONDE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS ESTAREMOS IMPRESCINDIBLEMENTE INVOLUCRADOS, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: SI MUCHAS GRACIAS SEÑOR, HE SEGUIDO CON MUCHA ATENCIÓN LAS INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, DE LA LIC. ROSA ELISA, Y DESDE LUEGO ME PARECE A MÍ QUE EN PRINCIPIO ESTAMOS ANTE UN DOCUMENTO QUE POR SU CONTENIDO ES FAVORABLE, ES POSITIVO, ESTO REPRESENTA NUEVAMENTE UN PASO MÁS EN ESTA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN LA QUE TODAVÍA EL PAÍS EN SU CONJUNTO Y DESDE LUEGO EL ESTADO DE ZACATECAS EN LO PARTICULAR NOS ENCONTRAMOS INVOLUCRADOS. ES EVIDENTE, COMO DIJO LA LICENCIADA EN SU INTERVENCIÓN, QUE LO CORRECTO ES QUE NO SE DISTINGA EN CUESTIONES DE DELITOS ENTRE LOS ÁMBITOS FEDERAL Y LOCAL, SIMPLEMENTE LOS DELITOS ELECTORALES QUE SE DIGA TAL COMO SON, DELITOS ELECTORALES, Y EN TODO CASO YA EN LA LEGISLACIÓN LOCAL SI A LOS LEGISLADORES ZACATECANOS LES PARECE PERTINENTE SER MÁS ESPECÍFICOS RESPECTO A DETERMINADAS ACCIONES ESO, YA QUEDARÍA DENTRO DEL ÁREA ESPECÍFICAMENTE LEGISLATIVA, PERO PARA EFECTOS DE CONVENIO, YO ESTARÍA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL COMENTARIO DE LA LIC. ROSA ELISA, EN EL SENTIDO DE QUE SE HABLE EN EL TEXTO DEL CONVENIO DE DELITOS ELECTORALES SIN ABSOLUTAMENTE NINGÚN ADJETIVO QUE LOS DISTINGA ENTRE LOCALES Y FEDERALES, POR OTRO LADO, DE LAS INTERVENCIONES TANTO DEL LICENCIADO AGUSTÍN RINCÓN

DELGADO COMO DEL LIC. EDUARDO NOYOLA, EN SU MOMENTO YO RESCATO EL HECHO DE QUE DEFINITIVAMENTE ESTOS CONVENIOS, EN PRIMER LUGAR DEBEN DE SER HECHOS LLEGAR CON OPORTUNIDAD A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, DE TAL MANERA QUE TODOS ESTÉN EN CONDICIONES DE FORMULAR SUS OPINIONES, SUS OBSERVACIONES Y SUS SUGERENCIAS, PARA ENRIQUECER EL TEXTO Y EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, EL PROPIO LIC. NOYOLA, INCLUSIVE HACÍA AQUÍ ALUSIÓN A ALGUNAS CUESTIONES EN QUE TIENE QUE VER CON LAS PRECAMPAÑAS O CON LAS CONDUCTAS DE LOS PROPIOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ME PARECE QUE SON DE LO MAS PERTINENTE, Y QUE BUENO, SABEMOS QUE ESTAMOS ANTE UN CONVENIO DE CARÁCTER NACIONAL, TODA VEZ QUE VA A SER SIGNADO POR EL PROPIO PROCURADOR DE LA REPÚBLICA, Y QUE EN UN MOMENTO DADO TENEMOS QUE CONTEMPLAR QUE DEBE MANTENER UN CIERTO CARÁCTER DE GENERALIDAD PORQUE NO PUEDE ABUNDAR EN CUESTIONES ESPECÍFICAS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS, PERO TAMBIÉN ES EVIDENTE QUE HAY CIRCUNSTANCIAS EN LA MATERIA DE DELITOS ELECTORALES QUE SON EXACTAMENTE LAS MISMAS EN TODAS LAS ENTIDADES DEL PAÍS Y QUE CONCRETAMENTE ESTE CONVENIO NO HACE ALUSIÓN A ELLAS, ES CURIOSO, ESTAMOS HABLANDO DE UN CONVENIO EN EL QUE SE SOLICITA PUES LA ADYACENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA SIGNARLO AL IGUAL QUE LO HARÁN LAS OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE TIENE QUE VER CON LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES, PERO CURIOSAMENTE EN EL CUERPO DEL MISMO NO SE MENCIONA NINGÚN DELITO ELECTORAL, ES CURIOSO, ESTAMOS HABLANDO DE UN CONVENIO SOBRE DELITOS ELECTORALES Y NO SE MENCIONA NINGUNO DE ELLOS, ES DECIR, ESTE TIPO DE CONSIDERACIONES, INSISTO, CREO QUE SERÍAN PERTINENTES DE PARTE DEL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL EN SU MOMENTO, PARA QUE AL ACUDIR A ESTE FORO, HAGA LAS CONSIDERACIONES O LOS COMENTARIOS QUE AQUÍ ESTAMOS FORMULANDO Y QUE ESPEREMOS QUE PROCEDAN Y QUE UN MOMENTO DADO EL MISMO CONSIDERE QUE SEA CONVENIENTE Y PERTINENTE FORMULARLOS PARA QUE EN LAS SUCESIVAS EDICIONES DE ESTE CONVENIO, QUE YO TENGO ENTENDIDO Y CORRÍJANME SI ESTOY EQUIVOCADO, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA SU FIRMA, DIGAMOS EN TODAS LAS ENTIDADES, EN TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE UN CONVENIO NACIONAL DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, BUENO, ES UN EXCELENTE COMIENZO, PERO NO DEJA DE SER ESO, UN COMIENZO QUE TIENE QUE PERFECCIONARSE EN EDICIONES SUCESIVAS, Y EN TODO CASO, BIEN, AQUÍ HA HABIDO COMENTARIOS PUES QUE ME PARECEN MUY PERTINENTES Y MUY CONVENIENTES PARA QUE EN LA VOZ DEL PROPIO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SE HAGAN LLEGAR A ESE FORO NACIONAL Y LOS VEAMOS YA INCORPORADOS EN LAS SUCESIVAS EDICIONES DE ESTE DOCUMENTO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, ES BUENO, DE BUENA FE, LO

QUE YO SIGO RECALCANDO ES LA PARTICIPACIÓN DE NOSOTROS QUE SOMOS LOS ACTORES REALES, QUE INCLUSO EN DETERMINADO MOMENTO Y EN LA LEGISLACIÓN QUE TRATAMOS DE IMPLEMENTAR, PROPONEMOS QUE SE TENGA TAMBIÉN PODER DE DECISIÓN, YO LO CONSIDERO PERTINENTE, ¿POR QUÉ?, PORQUE EN NUESTRO CÓDIGO PENAL SE ESTABLECE, EL ARTÍCULO CIENTO DIEZ, QUE CUALQUIER PERSONA O FUNCIONARIO QUE TENGA CONOCIMIENTO DE UN DELITO DEBE DE PONERLO EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, Y EN OBVIO, AL NO HACERLO, EXISTE COMPLICIDAD, POR AHÍ YO CONSIDERARÍA UN POCO YA PUES SIN MUCHO EFECTO, MAS BIEN, SIN MUCHO INTERÉS EL CONVENIO, EL CONVENIO, YO EL FONDO DEL ASUNTO EN SI LO CONSIDERO QUE DEBE DE SER LA CAPACITACIÓN, LA DIVULGACIÓN, PERO EL MEOLLO DEL ASUNTO ES PRECISAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES POLÍTICOS DE LA ENTIDAD, EN CUANTO A SUS PARTICULARIDADES Y ESPECIFICIDADES, EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS DE MODO Y DE TIEMPO SE VAN A DAR, AHORA BIEN, EN LA CLÁUSULA OCTAVA DICE: EL PRESENTE INSTRUMENTO PODRÁ SER MODIFICADO O ADICIONADO DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES, ¿NOMÁS ASÍ?, O SEA QUE SI MAÑANA O DESPUÉS DEL VEINTIOCHO SE LE OCURRE A MACEDO DE LA CONCHA Y AL LIC. MIGUEL RIVERA MODIFICARLO O ADICIONARLO PUES YA, EN ESE MOMENTO HIZO FACTO, LO PUEDEN HACER, YO AQUÍ SUGERIRÍA QUE LAS MODIFICACIONES DEBEN DE SER ANALIZADAS Y PUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LOS RESPECTIVOS CONSEJOS CON UN PLAZO MÍNIMO DE QUINCE DÍAS A PARTIR, ANTES DE QUE SURTA EFECTO DICHA MODIFICACIÓN, ¿PARA QUE?, PARA QUE LOS MISMOS ACTORES POLÍTICOS TENGAMOS CONOCIMIENTO. YA DADO UN TIEMPO, EN SÍ, EL CONVENIO NO HAY, NO LE VEO FORMA DE QUE NOS OBLIGUEN, OBLIGARÁ AL INSTITUTO PERO EN CUANTO AL INSTITUTO, NO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUANTO A ACTORES POLÍTICOS Y REPRESENTANTES REALES DE LA SOCIEDAD, LA OTRA, DICE EN LA CLÁUSULA NOVENA: EL PRESENTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE EN RAZÓN DE LO CUÁL, LAS PARTES SE COMPROMETEN A RESOLVER DE COMÚN ACUERDO LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR, PARA MÍ, YO DIGO, BUENO DE COMÚN ACUERDO, NOS HA PASADO EN MUCHÍSIMAS OCASIONES Y CREO QUE EN CADA PROCESO ELECTORAL Y USTEDES MISMOS LO HAN CONSTATADO Y LO HAN MANIFESTADO EN ACTAS, QUE DE PRONTO EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO LES CUMPLE CON LAS PETICIONES Y LES CUESTA MUCHÍSIMO DINERO, ENTONCES, POR QUÉ NO SUJETAR LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR, SE SUJETARÁN A LOS TRIBUNALES DEL PROPIO ESTADO SIGNANTE DEL CONVENIO, ¿POR QUÉ?, PORQUE LA FEDERACIÓN SIEMPRE HA HECHO Y DESECHO CON LOS CONVENIOS QUE HAN FIRMADO CON EL INSTITUTO, Y NO LES HA CUMPLIDO, NI EN TÉRMINO NI EN CONDICIONES, ASÍ CABALMENTE, Y DE QUÉ FORMA PODRÍAMOS SUJETARLOS, BUENO, SUJÉTENSE A LOS TRIBUNALES DE CADA ESTADO, ¿POR QUÉ?, PORQUE ASÍ VAMOS A ESTAR SIEMPRE A LA DERIVA, Y OTRA COSA QUE YO DIRÍA, DICE: EL CONVENIO ES POR TIEMPO INDEFINIDO, O SEA, ESTE CONVENIO VA A DURAR NOVENTA AÑOS, CIEN, DOS MIL, ¿HASTA CUANDO?, O MEDIANTE ACUERDO DE LAS PARTES, PERO NINGUNA DE LAS PARTES TIENE O SE ESTABLECE QUE LO PUEDE RESISTIR DADO EL INCUMPLIMIENTO DE LA OTRA,

SON CUESTIONES DE LOS CUALES ADOLECE ESTE CONVENIO Y DE LOS CUALES YO CONSIDERO NOS PERJUDICA, Y NOS PERJUDICA A LOS ACTORES POLÍTICOS, PRIMERO, NOS PERJUDICA ¿POR QUÉ?, NO CONOCEMOS EL SENTIDO EN QUÉ VA A IR LA CAPACITACIÓN, YA DE TODOS ES CONOCIDO, LOS DELITOS ELECTORALES SE PERSIGUEN DE OFICIO, OTRA, CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE UN DELITO ESTÁ OBLIGADA A PONERLO EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SI NO HAY COMPLICIDAD, PODRÁN HABER MUY BUENA FE Y TODOS LOS CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN SE HAN FIRMADO CON BUENA FE Y AL FINAL DE CUENTAS NOS DEJAN COLGADOS, ASÍ, ASÍ DE FÁCIL, ENTONCES ¿CUÁL ES LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS?, ÚNICAMENTE VAMOS A QUÉ, A CONTRIBUIR EN DIVULGAR CUÁLES SON LOS DELITOS ELECTORALES, ES DE LÓGICA, JURÍDICA Y ESTRICTO DERECHO QUE CADA UNO DE NOSOTROS TENEMOS UNA PLATAFORMA Y UN PROGRAMA DE ACCIÓN PROPIOS Y MUY PARTICULARES, AL P.R.I. NO LE VA A CONVENIR DIFUNDIR LO QUE YO CONSIDERO COMO DELITO ELECTORAL, O COMO ACCIÓN POLÍTICA, O COMO VALORES CÍVICOS, IGUAL AL P.R.D., IGUAL AL P.T. IGUAL AL P.A.N, IGUAL AL VERDE ECOLOGISTA. ENTONCES, TENEMOS QUE SER MUY PRECISOS, QUE ES LO QUE VAMOS HACER, ÚNICAMENTE DIVULGAR, DIFUNDIR, CAPACITAR, ¿EN QUÉ SENTIDO?, YO POR ESO CONSIDERO PERTINENTE QUE SE ESTABLEZCA TAMBIÉN EL CÓMO, EL QUEHACER, EL QUÉ HACER PRIMERO EL QUE HACER DE CADA PARTIDO POLÍTICO Y EL CÓMO LO VA HACER CADA PARTIDO POLÍTICO, CÓMO VA A INTERVENIR, ¿SOLAMENTE AL INSTITUTO LE CORRESPONDE ESTA ACCIÓN?, ENTONCES YO, PARA MÍ NO TENDRÍA SENTIDO O NO TIENE SENTIDO QUE LO PONGAN A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS A ÚLTIMA HORA, SI ES POR CUESTIÓN DE AVISARNOS QUE SE VAN A MÉRIDA, BUENO PUES YO CREO QUE INTERNAMENTE LO HABÍAN PODIDO HACER, PERO EN SI, EL CONVENIO TIENE ELEMENTOS ESENCIALES DE VALIDEZ DEL MISMO CONVENIO DE LOS CUALES ADOLECE, Y LO ESENCIAL, LOS ACTORES POLÍTICOS NO APARECEMOS AQUÍ, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, NO HABIENDO OTRA INTERVENCIÓN, YO SIMPLEMENTE LE DIRÍA QUE EL INSTRUMENTO QUE SE FIRMA BAJO LAS CARACTERÍSTICAS AHÍ ANUNCIADAS, QUE EFECTIVAMENTE HABRÁ DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL HECHO DE QUEDE SIMPLEMENTE COMO DELITOS, A QUE QUEDE ABIERTO, Y EN ESE SENTIDO EL COMPROMISO DE QUE CUALQUIER ACCIÓN QUE REALICEMOS LAS INSTITUCIONES FIRMANTES, DESDE LUEGO LES DEMOS A CONOCER A USTEDES A EFECTO DE QUE PUEDAN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES, COMO CORRESPONDE Y EN ESE SENTIDO ESTRICTO NO PODRÍAMOS DE NINGUNA MANERA HACER APARECER A NINGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ POR EJEMPLO, BUENO, HAY UNA CONFORMACIÓN JURÍDICA QUE ESTABLECE QUIÉN TIENE LA REPRESENTACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO Y EVIDENTEMENTE A ELLO NOS ESTAMOS BASANDO. SI NOS ESTAMOS BASANDO EN EL ESTADO DE DERECHO, PERO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN SUS APRECIACIONES SEÑOR LICENCIADO Y DESDE LUEGO QUEDAN REGISTRADAS EN ACTAS, DICHO LO ANTERIOR LE PIDO AL SEÑOR

SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL OBJETO DE INSTRUMENTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE DIVULGACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, VALORES DEMOCRÁTICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ---- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. ----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, PUNTO NÚMERO OCHO, ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EL PUNTO A TRATAR PUES VA A SER UN INFORME DE LOS TRABAJOS QUE HAN LLEVADO A CABO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL. ANTECEDENTES. PODEMOS DECIR QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL SE DIO A LA TAREA DE, PRIMERO; CONOCER EL PERSONAL QUE TENÍA CONTRATADO EL INSTITUTO, PARA ELLO, SE ORGANIZARON DIVERSOS CURSOS, UN PRIMERO CURSO MOTIVACIONAL QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL RANCHO EL CUARENTA, POSTERIORMENTE TUVIMOS UN CURSO DE DERECHO ELECTORAL QUE IMPARTIÓ EL LIC. URIEL MÁRQUEZ VALERIO Y A PARTIR DE AHÍ TUVIMOS EVALUACIONES EN DIFERENTES ÁMBITOS, UNA EVALUACIÓN SICOMÉTRICA PARA CONOCER HABILIDADES, CAPACIDAD A RESPUESTA AL TRABAJO BAJO PRESIÓN, CONDICIONES DE TRABAJO QUE NOS PERMITIERAN A NOSOTROS VER LAS NECESIDADES QUE TIENE EL PERSONAL, ESTA EVALUACIÓN FUE ENCARGADA A UN DESPACHO PROFESIONAL, EL GRUPO ARES, QUE SE DEDICA A DAR ASESORÍA A EMPRESAS PRIVADAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL. TUVIMOS OTRA ACTIVIDAD CONSISTENTE EN HACER UN

DIAGNÓSTICO ENTREVISTANDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL TRABAJÓ ACOMPAÑADA DE LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE DE AHÍ PUDIMOS CONOCER LAS NECESIDADES, LAS ASPIRACIONES DE EL PERSONAL TANTO EN LO INDIVIDUAL COMO POR ÁREAS, ESTO FUERON TRABAJOS PREPARATORIOS PARA PODER EMPEZAR A FORMULAR UN PROYECTO DE ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO, QUE NOS PERMITIERA ESTABLECER LOS PUESTOS Y FUNCIONES DE QUE DEBE DE CONSTAR EL SERVICIO PROFESIONAL, TAREA EN LA QUE AHORITA ESTAMOS TRABAJANDO, APENAS AHORITA PODEMOS DECIR, TENEMOS DISEÑADA LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL VIGENTE QUE CONTIENE UNA SERIE DE RASGOS QUE NOS OBLIGAN A MODIFICARLA PUESTO QUE HAY LA DENOMINACIÓN COMÚN PARA DIVERSAS ACTIVIDADES, POR EJEMPLO, HAY COORDINADORES EN TODAS LAS ÁREAS, PERO VAMOS A DECIR, QUE ATENDEMOS AL GRADO DE COORDINADOR, EN REALIDAD NO TIENEN PERSONAL A QUIÉN COORDINAR SUS TRABAJOS, ETC., DE TAL MANERA QUE TODO ESTO NOS ESTÁ LLEVANDO UN TRABAJO DE REVISIÓN. OTRA DE LAS TAREAS QUE SE DIO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN COMPAÑÍA DE LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES FUE LA DE ELABORAR UN PROYECTO DE EVALUACIÓN PARA TODOS AQUELLOS CANDIDATOS A INGRESAR AL INSTITUTO, ESTE PROYECTO DE EVALUACIÓN CONTEMPLA BÁSICAMENTE CUATRO ETAPAS, UNA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA PARA CONOCER HABILIDADES, CONOCER CONDICIONES PSICOLÓGICAS, CAPACIDADES AL TRABAJO, RESPUESTAS A LOS CONFLICTOS DE PRESIÓN, CAPACIDAD NEGOCIADORA Y QUE NOS DAN A NOSOTROS LO QUE PODEMOS LLAMAR, UNA RADIOGRAFÍA LABORAL DE LA PERSONA, OTRA EVALUACIÓN SERÁ LA RELATIVA A CONOCIMIENTOS GENERALES, ESTO ES LA CULTURA QUE POSEE CADA PERSONA O QUE DEBE DE POSEER UNA PERSONA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS, PUESTO QUE SI ALGUIEN VA A OPTAR POR EJEMPLO PARA UNA PLAZA EN ÁREA JURÍDICA PUES DEBERÁ DE CONTAR CON CONOCIMIENTOS NECESARIOS, SUFICIENTES SOBRE DERECHO ELECTORAL, DE IGUAL MANERA, PARA ORGANIZACIÓN, O CUALQUIERA OTRA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SEA NECESARIO ESTE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS, PORQUE HABRÁ POR EJEMPLO ALGUNAS ACTIVIDADES, POR EJEMPLO, PONER LA DE INTENDENCIA, LA DE VELADOR, QUE NO REQUIEREN DE ESTE TIPO DE EVALUACIONES, Y LA CUARTA ETAPA SERÁ LAS ENTREVISTAS QUE SE SOSTENGAN CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CON EL PRESIDENTE CONSEJERO Y QUE FINALMENTE NOS DARÁ A NOSOTROS UN RESULTADO QUE SERÁ PONDERADO, QUE SERÁ VALORADO PARA QUE FINALMENTE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO FORMULE A ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL. QUEREMOS DECIR QUE, BAJO ESTOS SEÑALAMIENTOS, SI BIEN ES CIERTO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PUDO HABER DICHO: EN EJERCICIO DE MIS ATRIBUCIONES AQUÍ ESTÁN LAS PROPUESTAS, ACEPTÓ QUE LAS PROPUESTAS QUE SE FORMULEN SEAN PREVIAMENTE EVALUADAS, A EFECTO DE PODER TENER EL ANTECEDENTE DE QUE SERÁ UNA

PROPUESTA QUE ESTÉ VALIDADA POR RESULTADOS DE EVALUACIONES. LÓGICAMENTE, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL VA A TENER A SU CARGO LAS EVALUACIONES PERO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE DIRECCIÓN, PORQUE LO HEMOS ENCOMENDADO BÁSICAMENTE A DESPACHOS PROFESIONALES. LES REPITO, EL GRUPO ARES QUE TIENE AMPLIA EXPERIENCIA EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL, ESTO SIGNIFICA PUES QUE SERÁN EVALUACIONES OBJETIVAS, EVALUACIONES QUE TENDRÁN EL MÍNIMO SESGO, NO PODEMOS DECIR QUE SEAN CIEN POR CIENTO DE NATURALEZA OBJETIVA O IMPARCIAL, RECORDEMOS QUE SOBRE TODO HAY EN LA INTERPRETACIÓN DE HECHOS, SOBRE TODO CUANDO SE TRATA DE CONOCIMIENTOS O DATOS PSICOMÉTRICOS LA INTERPRETACIÓN DE LOS MISMOS TIENE QUE SER HECHA POR PROFESIONALES. DE ESTA MANERA, ESTAMOS EN POSIBILIDADES DE INICIAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN A LOS DIFERENTES CANDIDATOS, SOBRE TODO A LOS DEL ÁREA EJECUTIVA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, DE AQUELLAS PROPUESTAS QUE SEAN PRESENTADAS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN ESPERAMOS INICIARLO LA PRÓXIMA SEMANA A MÁS TARDAR EL DÍA MARTES, SI ES QUE TODO SIGUE SIENDO EL TRABAJO A CONOCER. ACTUALMENTE, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTÁN ELABORANDO EL STOCK DE REACTIVOS QUE COMPODRÁN O INTEGRARÁN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS PARA ESAS ÁREAS, DE TAL MANERA QUE, CUENTEN USTEDES CON LA SEGURIDAD DE QUE EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE EN LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ES LA DE DOTAR AL INSTITUTO DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL QUE PERMITA LA MAYOR OBJETIVIDAD POSIBLE Y QUE PERMITA TAMBIÉN QUE EL PERSONAL QUE SEA CONTRATADO POR EL INSTITUTO TENGA EL ANTECEDENTE DE QUE VA A CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON SU TRABAJO. DE ESTA MANERA, VAMOS A DECIR, ESTA ES LA ACTIVIDAD QUE HEMOS DESARROLLADO Y QUE TIENE AHORITA ÉSTE RESULTADO QUE LES DECIMOS QUE A PARTIR DEL LUNES O A MAS TARDAR EL MARTES, PODEMOS INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LAS DIFERENTES PROPUESTAS QUE PARA OCUPAR LAS PLAZAS DIRECTIVAS LO PONGA EL CONSEJERO PRESIDENTE, ES UN RESUMEN ASÍ A GRANDES RASGOS, HABÍAMOS PREPARADO UNA PRESENTACIÓN EN EL PROGRAMA DE POWER POINT, SIN EMBARGO POR, HABÍAMOS QUERIDO PRESENTAR UNA SESIÓN ESPECÍFICAMENTE PARA ELLO, SIN EMBARGO, BUENO ESTO LOS HECHOS NOS ADELANTARON Y ESTA ES A GRANDES RASGOS LA ACTIVIDAD QUE HA DESARROLLADO EN UN AÑO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUEDAN TODAVÍA OTRAS ACTIVIDADES COMO LA DE TERMINAR DE ELABORAR LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEFINITIVA DEL INSTITUTO, TANTO LA PERMANENTE COMO LA TEMPORAL, POR OTRO LADO, TAMBIÉN TENDRÍAMOS NOSOTROS QUE PLANTEAR LAS REFORMAS NECESARIAS AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON LO QUE TERMINARÍA YO MI INTERVENCIÓN, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PARA HACER

ALGUNAS PREGUNTAS CON RESPECTO AL TEMA, NOS PARECE QUE LO EXPRESADO POR EL CONSEJERO RÍOS MARTÍNEZ ES MUY POSITIVO PORQUE ES UN AVANCE A LO QUE QUEREMOS NOSOTROS QUE SEA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, O LO QUE DECÍAMOS LOS ZACATECANOS QUE SEA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PERO NOS QUEDA ALGUNAS DUDAS, ALGUNAS INQUIETUDES QUE QUISIÉRAMOS QUE AQUÍ NO LAS DEJARA EN CLARO, O SE HICIERA EL COMPROMISO DE SACARLAS ADELANTE, UNA DE ELLAS ES, SI NO ES RIESGOSO EL QUE EMPRESAS AJENAS AL QUEHACER ELECTORAL SEAN LAS QUE VALOREN AL PERSONAL ELECTORAL, PORQUE CREEMOS QUE ES UNA FUNCIÓN MUCHO MUY DELICADA, Y QUE DIFÍCILMENTE LA PODEMOS COMPARAR CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES, LLÁMESE EMPRESAS, NEGOCIOS, O SERVICIOS PÚBLICOS. ES MUY DIFERENTE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, POR ESE MOTIVO. NOSOTROS VERÍAMOS SI HAY O NO HAY RIESGO EN CUANTO A QUE UNA EMPRESA AJENA AL QUEHACER ELECTORAL SEA LA QUE PUDIERA HACER ESE TIPO DE RESPONSABILIDADES, LA SEGUNDA ES. SI YA SE TIENE UN CATÁLOGO DE PUESTOS QUE SEA CONGRUENTE CON EL TABULADOR, O CON UN TABULADOR Y ESTE A LA VEZ CON LA ESTRUCTURA DE RESPONSABILIDADES QUE TIENE QUE TENER CADA UNA DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, Y LA OTRA INQUIETUD ES SI YA SE INSTRUMENTÓ UN MECANISMO DE CERTEZA LABORAL, PORQUE ESTO LO HEMOS VENIDO REPITIENDO NO AHORA, SINO DOS O TRES AÑOS ANTERIORES Y A LA FECHA, NOSOTROS VEMOS QUE EL PERSONAL AL SERVICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO TIENE LA CERTEZA LABORAL NI DE UN DÍA PARA OTRO, ENTONCES, PARA DAR SEGURIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL Y DAR CONFIABILIDAD Y AUTONOMÍA AL INSTITUTO, TAMBIÉN SE LE DEBE DAR CERTEZA A LOS QUE CONFORMAN ESTE PROPIO INSTITUTO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, YO PREFERIRÍA, SI ME LO PERMITEN, DESDE LUEGO, SI EL LICENCIADO ESTARÍA EN POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA SINO QUE SIGUIÉRAMOS CON EL ORDEN QUE TENEMOS AHORITA Y QUE AL FINAL DE CUENTAS NOS DIERA LA RESPUESTA, Y ANTES DE ELLO, YO ME AUSENTO UN MOMENTO, Y LE PIDO AL LICENCIADO RÍOS QUE SIGA CON LA CONDUCCIÓN DE ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, MI INTERVENCIÓN, PRIMERO VA EN ESE SENTIDO, EL LIC. RÍOS NOS HABLABA DE QUE YA SE INSTRUMENTÓ UN CURSO, SE LES IMPARTIÓ. PRIMERO; QUIERO PREGUNTARLE EL DISEÑO CURRICULAR, LA CURRICULA DEL CURSO, EN QUÉ CONSISTE EL TRONCO TEÓRICO METODOLÓGICO, QUÉ TEORÍA PEDAGÓGICA SE EMPLEÓ, QUE TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y DADO LA NECESIDAD DEL INSTITUTO DE TENER, SOBRE TODO SUS TRABAJADORES SEGURIDAD Y PERMANENCIA EN EL EMPLEO, QUÉ PARÁMETROS SE ESTÁN TOMANDO PARA ELABORAR LOS REACTIVOS PSICOMÉTRICOS, LOS DE CONOCIMIENTOS GENERALES, LOS DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y LAS ENTREVISTAS SOBRE QUÉ VAN A VERSAR, DE TODO ESTO SE VA HACER UNA EVALUACIÓN ME

IMAGINO QUE GENERAL. AHORA BIEN, EN EL MISMO CURSO SE DICE, YA FUE IMPARTIDO A DETERMINADOS TRABAJADORES DE AQUÍ DEL INSTITUTO, YO RECUERDO QUE CUANDO LO PUSIERON A CONSIDERACIÓN, CASI TODOS ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE SE SACARAN A CONCURSO DE OPOSICIÓN EN DONDE SE DEMOSTRARA PRECISAMENTE HABILIDADES, CAPACIDAD Y APTITUDES PARA EL PUESTO QUE SE REQUIERE, PORQUE INCLUSO, YO ME ATREVÍ EN ESE MOMENTO A PROPONER QUE SE NOMBRARA YA DIRECTAMENTE A LA LICENCIADA HILDA COMO DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, BUENO, YO FUI MUY SUBJETIVAMENTE, CONSIDERARLO INTERIORMENTE MUY OBJETIVAMENTE, LA CONSIDERÉ CON CUALIDADES, CON HABILIDADES, CON APTITUDES Y CAPACIDADES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, PERO HOY ME RESULTA QUE, BUENO, QUE LAS PROPUESTAS QUE HAGAN, VAN A SUJETARSE A ESTOS CRITERIOS, A UNOS CRITERIOS, ME IMAGINO QUE SON SUI GÉNERIS Y MUY ESCOGIDOS POR USTEDES, QUE NO HAN SIDO PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS, Y QUE NO TENEMOS TAMPOCO OPORTUNIDAD DE PROPONER GENTE PARA OCUPAR ESTAS PLAZAS, Y ADEMÁS, LO MANIFESTÓ MUY CLARAMENTE, YA NO HAY PARCIALIDAD PARA QUIÉN DESEÉ O PARA QUIÉN SOLICITE ENTRAR, ¿POR QUÉ?, PORQUE SI YA LES IMPARTIERON UN CURSO A DETERMINADAS GENTES, YA LES DIERON CONOCIMIENTOS EXCLUSIVOS SOBRE LA MATERIA PARA SU PARTICIPACIÓN. OTRA COSA, SON PROPUESTAS QUE HACE EL PRESIDENTE CONFORME A DERECHO. LA OBJETIVIDAD, LA OBJETIVIDAD, YO CREO SE OBTIENE MEDIANTE EL QUEHACER, LOS HECHOS SON LOS QUE HABLAN POR LOS HOMBRES, POR SUS ACCIONES QUE SON LAS QUE DEMUESTRAN LO QUE REALMENTE SE PRETENDE Y SE QUIERE, NO SE DICE LO QUE SE QUIERE HACER, SINO LO QUE SE HACE, ES LO QUE DICE REALMENTE CON QUÉ ES LO QUE SE QUIERE, ENTONCES, YO VEO QUE ADOLECE TAMBIÉN, PRIMERO; PARÁMETROS DE CALIDAD EN EL CURSO ESTE QUE, PARÁMETROS DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE, QUÉ TEORÍA PEDAGÓGICA SE EMPLEO Y ADEMÁS, SI ESTÁN PIDIENDO O ESTÁN EXIGIENDO LA CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL, ESTO ES EN CUANTO AL CURSO Y EN CUANTO AL SISTEMA PROFESIONAL ELECTORAL, TAMBIÉN QUÉ SE ESTÁ IMPLEMENTANDO PARA DAR SEGURIDAD Y PERMANENCIA EN EL EMPLEO, QUE VA MUY DE LA MANO CON LA OBJETIVIDAD, CON LA CERTEZA, CON LA LEGALIDAD, CON LA IMPARCIALIDAD, ESO EN CUANTO AL SISTEMA ESTATAL, MI OTRA INTERVENCIÓN ES Y YA LO MENCIONÉ ANTERIORMENTE, EL ARTÍCULO CIENTO DIEZ DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, NOS MANDATA QUE CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE UN DELITO DEBE DE HACERLO SABER AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. LO REFIERO EN CONCRETO AL ESCRITO DE SANTIAGO ZÚÑIGA TENIENTE EN DONDE NO TAN SOLO ESTÁ DIFAMANDO A CONVERGENCIA, ESTÁ DIFAMANDO AL MISMO INSTITUTO, YO CREO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE LO EXPRESÓ MUY CLARO, NOSOTROS ESTAMOS CELEBRANDO AUDITORIAS CONSTANTES EN DONDE SE LE VE Y PARECE QUE CONVERGENCIA HA SIDO ATACADO MUCHO POR ESTE LADO Y POR AHÍ CIERTAS GENTES QUE, QUE ELLAS SABEN QUIENES FUERON, DICEN QUE QUEMAMOS NUESTROS DOCUMENTOS, AFORTUNADAMENTE PARA NOSOTROS CONVERGENCIA YA HABÍA

DEMOSTRADO FEHACIENTEMENTE. -----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: QUIÉN EXPRESA; SI ME PERMITE LICENCIADO, SI PODEMOS CONTINUAR CON EL TEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL, Y SU INTERVENCIÓN SOBRE EL ESCRITO QUE DIRIGE EL SEÑOR SANTIAGO ZÚÑIGA LO DEJARÍAMOS PARA SU OTRA INTERVENCIÓN EN ASUNTOS GENERALES. -----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIEN EXPRESA: BUENO, COMO ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, SE LO CONCEDO, PRIMERO, RESPÓNDAME LO DEL SERVICIO PROFESIONAL. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, SOBRE EL SERVICIO PROFESIONAL HUBIERA OTRA INTERVENCIÓN, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: BUENO, LAMENTO QUE EL LICENCIADO AGUSTÍN RINCÓN DELGADO SE AUSENTE EN ESTOS MOMENTOS DE LA SESIÓN, BUENO, CELEBRO QUE YA HAYA REGRESADO, EN LO PARTICULAR PORQUE ESCUCHAMOS CON ATENCIÓN SUS PLANTEAMIENTOS, VEMOS QUE SIN DUDA PUES SON COMO TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PERSONAS QUE REALMENTE SE PREOCUPAN POR EL DESARROLLO DE ESTE INSTITUTO POR LA CORRECTA, QUE SE EFECTÚEN DE FORMA CORRECTA LAS ACTIVIDADES. DEBO COMENTARLES QUE ESTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ES UN PROCESO QUE TODAVÍA NO ESTÁ ACABADO Y QUE YO FORMO PARTE DE LA COMISIÓN Y HA COSTADO REALMENTE TRABAJO EMPEZAR A CONSTRUIR DE LA NADA EN MUCHAS OCASIONES LO QUE QUEREMOS QUE SEA EL SERVICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO, EN EL INSTITUTO ELECTORAL. HAY VICIOS, QUIZÁS HAY IRREGULARIDADES, HAY CUESTIONES QUE SE HAN TEJIDO CON EL TIEMPO Y POR LA PRÁCTICA Y NO PORQUE HAYA DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN SEGURAMENTE Y TODOS LOS DEMÁS COMPAÑEROS TAMBIÉN QUE SE HAN INMISCUIDO EN LOS TRABAJOS, SABRÁN QUE AVANZAMOS Y DE REPENTE TAMBIÉN QUIZÁS PARECE QUE RETROCEDEMOS PERO PUES TODO CON EL ÁNIMO DE DARLE CERTEZA JURÍDICA A LOS COMPAÑEROS QUE TRABAJAN EN EL INSTITUTO, DE FIJAR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CLAROS DE INGRESO AL INSTITUTO, Y DE IR REGULANDO DE UNA FORMA MÁS DETALLADA LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS COMPAÑEROS SERVIDORES ELECTORALES, EN ESTE PUNTO, YO ME QUIERO REFERIR A LO QUE COMENTA EL LICENCIADO AGUSTÍN DE QUE PARECE QUE SE ESTÁ CONFUNDIENDO LO DEL CURSO QUE YA SE IMPARTIÓ CON EL INGRESO DEL PERSONAL, SON DOS PROCESOS DIFERENTES, EL CURSO QUE SE IMPARTIÓ O LOS CURSOS QUE SE IMPARTIERON, PORQUE FUERON VARIOS, DESDE MOTIVACIÓN Y UNIÓN GRUPAL HASTA CONOCIMIENTOS ELEMENTALES, JURÍDICO ELECTORALES, SE CELEBRÓ PARA LAS PERSONAS QUE YA ESTÁN TRABAJANDO, LAS PERSONAS QUE VAN A INGRESAR, LOS ASPIRANTES ELLOS NO HAN RECIBIDO NINGÚN CURSO, POR TAL MOTIVO, NO ESTARÍAMOS

HABLANDO DE QUE ESTÁN EN DESVENTAJA, LOS ASPIRANTES AHORA, NOSOTROS NO HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO NI SIQUIERA DE QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE VAN A O ASPIRAN A INGRESAR A LAS VACANTES QUE TIENE EL INSTITUTO, LOS CURSOS SI SE CELEBRARON Y SERÍA MUY COMPLICADO AHORITA HABLAR DE UNA METODOLOGÍA ASÍ MUY DETALLADA PORQUE FUE UN PRIMER INTENTO, QUE YO NO RENUNCIÉ A LA IDEA DE QUE EN SEGUNDOS MOMENTOS CONTEMOS CON EL APOYO DE GENTE ESPECIALIZADA Y QUE SABE DE TODO ESTO DE LA METODOLOGÍA EDUCATIVA QUE NOS AYUDE Y CONTRIBUYA PARA QUE SEAN MEJORES LOS CURSOS QUE SE IMPARTAN, FUERON DE UNA CALIDAD PROBA, ESTUVO EL LIC. URIEL MÁRQUEZ VALERIO, COMO YA LO COMENTARON, PERO SIN EMBARGO, NO TUVO ESE RIGOR QUE TODAVÍA ESTAMOS BUSCANDO, SI HUBO EVALUACIONES, LOS CRITERIOS, REITERO, PUES ESCAPARON UN POCO A NUESTRAS POSIBILIDADES Y EN MI CONCEPTO SERÍA AHORITA DIFÍCIL ABUNDAR SOBRE ELLO, A LO QUE QUIERO REFERIRME ES A LAS VACANTES QUE AHORITA HAY EN EL INSTITUTO, USTEDES SABEN Y LA LICENCIADA MAYELA CON TINO LO COMENTABA, DE QUE SON DOS DIRECCIONES APARTE HAY MÁS VACANTES EN DIRECCIONES, USTEDES SABEN QUE YA EL DOS MIL TRES ES AÑO PREELECTORAL PARA EL ESTADO Y LA CARGA DE TRABAJO ES BASTO, EN ADMINISTRACIÓN COMENTÁBAMOS DENTRO DE LOS INFORMES QUE DA LA DIRECCIÓN, PUES TAMBIÉN SE TIENE UN TRABAJO SUFICIENTE Y SI VAMOS DIRECCIÓN POR DIRECCIÓN, VAMOS A DETECTAR QUE VA HABER ALGUNAS VACANTES, NO SE HA PRECISADO TODAVÍA EL NÚMERO, SE PLANTEABA QUE FUERAN DIECIOCHO. TODAVÍA ESTÁ A DISCUSIÓN, LO CIERTO ES QUE LES DEBO DECIR QUE EN EL INSTITUTO HAN DESFILADO PROFESIONISTAS, YO CREO QUE LA SITUACIÓN ACTUAL DE DESEMPLEO EN EL ESTADO SE REFLEJA DIARIAMENTE AQUÍ EN EL INSTITUTO DONDE VIENEN PERSONAS DICHIENDO, PUES CONTRÁTENME Y DE LO QUE SEA, ENTONCES, CÓMO VAMOS A DARLE CERTEZA A ESTE PROCEDIMIENTO, PUES ÚNICAMENTE CON LOS EXÁMENES, CON LAS EVALUACIONES, AHORA, ESO MARCA LA DIFERENCIA, ES UN ESFUERZO QUE NOS VA A PERMITIR QUE LAS PERSONAS QUE INGRESEN AL INSTITUTO YA HAYAN SIDO EVALUADAS, AUNQUE VA A SER UNA EVALUACIÓN CONSTANTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. DESDE ANTES DE QUE INGRESEN SE LES TIENE QUE EVALUAR DE FORMA OBJETIVA, EL GRUPO ARES, POR LO QUE TAMBIÉN SE COMENTABA, NOS EMITIRÁ UN ESCRITO O UN DICTAMEN, POR EJEMPLO, DEL EXAMEN PSICOMÉTRICO, CON VALIDES JURÍDICA, ESO NOS DA CIERTA TRANQUILIDAD PORQUE LAS ASEVERACIONES QUE PLANTEA, VAN A ESTAR RESPALDADAS CON VALOR JURÍDICO Y BUENO, PUES FINALMENTE ESO HABLA DE LA SERIEDAD DE LA EMPRESA, ¿POR QUÉ EL GRUPO ARES?, ¿POR QUÉ?. PORQUE CREEMOS QUE DEBE DE SER UN PROCESO MUY OBJETIVO, QUE FINALMENTE, CUANDO TENEMOS EN NUESTRAS MANOS ESTE TIPO DE MECANISMOS, NO FALTA EN NOSOTROS LA SUBJETIVIDAD NO INTENCIONADA O QUE SE PUDIERA SESGAR LA INFORMACIÓN, TAMPOCO LES DIGO QUE DE FORMA INTENCIONADA, POR ESO CREÍMOS PRUDENTE CONFÍARLO A UN ENTE EXTERNO QUE PUDIERA EFECTUAR LA VALORACIÓN DE UNA FORMA MAS ADECUADA. POR ÚLTIMO, HABRÉ DE COMENTARLES QUE SI EXISTE O SI SE HA PRETENDIDO DARLE CERTEZA LABORAL A LOS COMPAÑEROS QUE

TRABAJAN EN EL INSTITUTO, ACTUALMENTE TIENEN UN CONTRATO POR TIEMPO INDETERMINADO, LO CUAL YA HABLA DE UN AVANCE DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y TODAVÍA FALTA AFINAR MUCHOS DETALLES ES CIERTO, NO ES UN PROCESO ACABADO, PERO ESTAMOS TRABAJÁNDOLO Y QUÉ TRANQUILIDAD NOS DA A NOSOTROS COMO CONSEJEROS EL QUE SE ESTÉN HACIENDO ESTOS TRABAJOS, QUE FINALMENTE LA PROPUESTA QUE EMITA EL LICENCIADO RIVERA EN USO DE SUS FACULTADES, PUES TENGA LA GARANTÍA DE QUE SE PASÓ POR UN PROCESO SERIO, DE QUE LOS CANDIDATOS TODOS SIN EXCEPCIÓN VAN A SER EVALUADOS, DE QUE VAMOS A TENER LAS PRUEBAS OBJETIVAS QUE NOS PERMITAN DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO, EN SU MOMENTO Y EN NUESTRA FACULTAD DE APROBAR O DESAPROBAR LA PROPUESTA DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES. ENTONCES, EN ESE SENTIDO QUEDARÍA MI COMENTARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, CONSEJERA ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: BÁSICAMENTE PARA DAR RESPUESTA A LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, EL RIESGO DE QUE UNA EMPRESA EXTERNA REALICE EVALUACIÓN, VA A REALIZAR SOLO LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y LA DE CONOCIMIENTOS GENERALES QUE ES UN EXAMEN, VAMOS A LLAMARLE TIPO, DE TAL MANERA QUE AQUÍ ENCONTRAMOS QUE NO HAY RIESGO, LES COMENTABA QUE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE A SU CARGO PREPARAR EL STOCK DE REACTIVOS PARA LOS CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN ESAS ÁREAS, DE TAL MANERA QUE SERÁ EL PROPIO INSTITUTO QUIÉN REALICE ESAS EVALUACIONES. CATÁLOGO DE PUESTOS, EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL MARCA UN CATÁLOGO DE PUESTOS, LES HE COMENTADO QUE TENEMOS UN ORGANIGRAMA DEFICIENTE, UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL QUE NO RESPONDE YA A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y QUE EN ESO ESTAMOS TRABAJANDO, CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO CONTESTÓ UN CUESTIONARIO ACERCA DE LA IDENTIFICACIÓN DE SU PUESTO Y DE SUS FUNCIONES, ESTAMOS EN EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS PARA PODER PARTIR DE AHÍ HACÍA UN NUEVO CATÁLOGO DE PUESTOS, O MEJOR DICHO, A ELABORAR EL CATÁLOGO DE PUESTOS QUE CONTEMPLA TANTO AL PERSONAL PERMANENTE COMO AL PERSONAL TEMPORAL, ESPEREMOS QUE PARA EL AÑO DOS MIL TRES, EN EL MES DE ENERO ESTEMOS APROBANDO YA ESTOS DOCUMENTOS CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESUPUESTO DEL DOS MIL TRES, SOPORTE LA NUEVA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO. LA CERTEZA LABORAL, YA LO COMENTÓ MI COMPAÑERA, A PARTIR DEL MES DE MAYO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO SE LES OTORGÓ EL CONTRATO POR TIEMPO INDEFINIDO, EL QUE SOLO PUEDE SER DECIDIDO POR LAS CAUSAS PREVISTAS POR LAS LEYES LABORALES, DE TAL MANERA QUE ESO LES DA CERTEZA A CADA UNO DE ELLOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, LOS CURSOS NO FUERON CURSOS EXHAUSTIVOS, FUERON MAS BIEN CURSOS DE DIAGNÓSTICO, LO QUE NOS PERMITIÓ EN UN

MOMENTO DADO CONOCER EL NIVEL CURRICULAR, PERDÓN, EL NIVEL QUE TIENEN ACTUALMENTE LAS SECRETARIAS, LOS COORDINADORES Y DEMÁS PERSONAL EN EL ÁREA DE LENGUAJE, VIRTUD A ELLO, CREEMOS EN LA NECESIDAD AHORA SI YA DE EMPEZAR UN VERDADERO PROCESO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO Y QUE SERÁ SOMETIDO AL CONSEJO UNA VEZ QUE LO TENGAMOS DEFINIDO, EN DONDE SE CONTEMPLAN AHORA SI TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LO QUE VIENE A SER LA CAPACITACIÓN Y EL ADIESTRAMIENTO, POR LO QUE SE REFIERE A LAS NORMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL, TENEMOS NOSOTROS EL OFRECIMIENTO DE PARTE DEL CECATIS PARA INSTAURAR DOS PROGRAMAS, UNO QUE SE LLAMA EL PROGRAMA ROCO, QUE SIGNIFICARÍA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CONOCIMIENTOS OCUPACIONALES. ESTE ES UN RECONOCIMIENTO QUE SE HACE DE LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA PRÁCTICA PARA EL DESEMPEÑO DE UN OFICIO DIRIGIDO ESENCIALMENTE A NIVEL SECRETARIAL Y A PUESTOS DE ACTIVIDADES EN QUE SE PREFIGURAN LOS OFICIOS PROFESIONALES CONTEMPLADOS A TRAVÉS DE LOS DECRETOS O ACUERDOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, DE TAL MANERA QUE, ESO SERÍA UNO DE LOS PROGRAMAS A ESTABLECER, OTRO ES EL PROGRAMA C.A.E., DE CAPACITACIÓN ACELERADA ESPECÍFICA QUE SIGNIFICA QUE EN UN BREVE TIEMPO DE TIEMPO, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CECATIS, PUEDE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL PARA EL DESEMPEÑO DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA. TENEMOS TRABAJADORES QUE DESEMPEÑAN ACTIVIDADES DE CHÓFERES, TENEMOS ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA, ETC, Y POR EJEMPLO, ESTO LOS CAPACITARÍA EN EL ÁMBITO DE LA MECÁNICA POR PONER UNO DE LOS CASOS EN QUE PUEDE DARSE, A EFECTO DE QUE EL CHOFER ESTÉ CAPACITADO ÚNICAMENTE PARA LA CONDUCCIÓN, SINO EN SU CASO PARA REPARACIÓN MÍNIMA DE LOS VEHÍCULOS, QUE PUEDA DIAGNOSTICAR EN SU CASO LA NECESIDAD DE REPARACIONES O SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. POR OTRO LADO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, ESTÁ TAMBIÉN YA FIRMADO CONVENIO O ESTÁ YA APROBADO UN CONVENIO CON ESTA UNIVERSIDAD, QUE NOS PUEDE PROPORCIONAR ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN AL IGUAL QUE EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CÓMPUTO, DE TAL MANERA QUE TENEMOS ESTAS VARIANTES, ESTAS VARIABLES, LOS PROGRAMAS, LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SERÁN DISEÑADAS A PARTIR DE LAS NECESIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO Y DESDE LUEGO SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN PARA SU APROBACIÓN Y POSTERIORMENTE SU PUESTA EN MARCHA, LO QUE SI PODEMOS COMENTARLES ES, QUE LA ACTIVIDAD QUE ESTAMOS DESEMPEÑANDO ES UNA ACTIVIDAD QUE LA ESTAMOS HACIENDO CON EL MAYOR PROFESIONALISMO, CON LA MAYOR CONCIENCIA QUE PODEMOS HACERLO, DE TAL MANERA QUE, RETOMANDO LAS PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LOS HECHOS NOS DARÁ A NOSOTROS LA RESPUESTA A NUESTRAS ACTIVIDADES, CREEMOS QUE VAMOS POR UN BUEN CAMINO, VAMOS CONFIABLEMENTE TRABAJANDO Y QUE PARA EL AÑO DOS MIL TRES PODEMOS ESTABLECER NOSOTROS REALMENTE UN VERDADERO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CONTEMPLA DESDE EL CATÁLOGO DE PUESTOS, LA REFORMA

AL ESTATUTO, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO NECESARIOS SOBRE TODO QUE CONSIDERAMOS QUE ES UN AÑO PREELECTORAL Y QUE VAMOS A TENER DEMASIADO TRABAJO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA. YO NOMÁS PREGUNTABA, ME HABLA DE CECATIS, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, ELLOS TIENEN FACULTADES PARA EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN, PORQUE YO TENGO ENTENDIDO QUE EN ZACATECAS TODAVÍA NO HAY NINGÚN CENTRO DE CERTIFICACIÓN Y COMPETENCIAS DE NORMA LABORAL, QUE VIENE DIRECTAMENTE DE CONOCER, ENTONCES, LO SÉ PORQUE SE HABLÓ MUCHO DE CERTIFICACIÓN SOBRE TODO DE LOS CHOFÉRES, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ÚNICAMENTE APOYÓ CON UN CURSO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, MÁS NO OTORGO EL CERTIFICADO, LA CERTIFICACIÓN, ENTONCES NO SÉ, CECATIS TENGO ENTENDIDO QUE TODAVÍA NO TIENE EL CENTRO DE CERTIFICACIÓN, POR AHÍ CANACINTRA PARECE SER QUE ES EL QUE ESTABA PROMOVRIENDO POR MEDIO DE LA MODERNIZACIÓN, LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN, EL CENTRO QUE NOSOTROS ENCONTRAMOS MÁS CERCANO PRECISAMENTE EN CUESTIÓN DE CHOFÉRES FUE UNO EN GUADALAJARA Y OTRO EN MONTERREY, SE TRATO DE IMPLEMENTA UNO AQUÍ, SEGÚN SÉ YO, SON COSTOSOS, QUE NECESITAN PERSONAL MUY ESPECIALIZADO Y NO TENGO CONOCIMIENTO HASTA EL MOMENTO DE QUE EXISTA UNO EN ZACATECAS, DE CERTIFICACIÓN EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL, SERÍA CUESTIÓN DE VER. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, HAY UNA PREGUNTA, NO SÉ SI LA PUEDA CONTESTAR, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR PRESIDENTE, EN ESTE ASPECTO QUISIERA QUE OTRO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DIERA RESPUESTA A ELLO Y QUE ADEMÁS ESTÁ VINCULADA A LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, EL CONSEJERO JUAN ANTONIO RUÍZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, SÍ, EL CECATI TIENE LA CAPACIDAD PARA DAR LOS CERTIFICADOS EN EL CASO DEL ROCO, SU SERVIDOR ES PRESIDENTE DE LOS COMITÉS DE VINCULACIÓN ESTATAL DE LOS CECATIS, SE HAN DADO YA VARIOS, EL CASO DEL ROCO, LO QUE SE HACEN SON EXÁMENES POLARES ESPECÍFICOS, EN EL CASO DE SECRETARIAL, EN TRES ÁREAS, QUE ES ARCHIVONOMÍA, TAQUIMECANOGRAFÍA, ETC. ETC. PRESENTAN LOS EXÁMENES Y SE DA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL POR PARTE DE ESA INSTITUCIÓN, EN LOS DE CAPACITACIÓN ACELERADA ES UN PROCESO DIFERENTE, DADO QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL INSTITUTO SON ÚNICAS EN EL ESTADO, NADIE MÁS LAS REALIZA, TENEMOS QUE TRABAJAR EN FORMA MUY PUNTUAL CON LOS CURSOS, VER QUE ES LO NECESITAMOS Y COMO EMPATAR LOS PROGRAMAS CON LAS

ÁREAS QUE TIENEN LOS CECATIS PARA DAR LA CERTIFICACIÓN DE LAS LABORES QUE SE HACEN EN EL INSTITUTO, CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, BUENO, LO QUE SE HACE AHÍ ES, DADA LA INFRAESTRUCTURA COMPUTACIÓN QUE ELLOS TIENEN Y EL ESQUEMA QUE USTED COMENTABA DE EDUCACIÓN CONTINUA CON SISTEMAS PEDAGÓGICOS, YA ESTA MUY AVANZADO CON ELLO, LO TIENEN MUY ACABADO Y SE DA EN TODOS LOS PLANTELES, AQUÍ LO QUE BUSCAMOS ES, LO QUE BUSCÁBAMOS AL PRINCIPIO ES VER EN QUE NIVEL NOS ENCONTRÁBAMOS LAS DIFERENTES PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO, ESO NOS DA UNA IDEA DE CUÁL ES PERFIL DE LOS CURSOS A SEGUIR PARA ENFOCARLOS DIRECTAMENTE A ÁREAS CON NECESIDADES MUY ESPECÍFICAS, HA HABIDO MUCHOS MÁS AVANCES, NO ES ÚNICAMENTE LO DE RECONOCIMIENTO LABORALES, HAY PERSONAS EN ESTE INSTITUTO QUE NO TIENEN LA PRIMARIA Y QUE ESTÁN ESTUDIANDO, SE VIENE UN EXAMEN ÚNICO QUE VA HACER LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DONDE CON UN EXAMEN SE VA A ACREDITAR LA PREPARATORIA, BUENO, ESTAMOS TRABAJANDO EN TODA ESA EDUCACIÓN CONTINUA, LA GENTE QUE NO TIENE LICENCIATURA, BUENO, SE LES ESTÁ DANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE LA PUDIERA TERMINAR, Y YO CREO QUE LA LABOR DE LA COMISIÓN VA MUCHO MAS ALLÁ, TENEMOS QUE DARLE NO ÚNICAMENTE LA CERTIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD DE QUE SU CONTRATO YA NO ES POR UN AÑO SINO ES POR TIEMPO INDEFINIDO, QUE SE LES ESTÁ DANDO LA OPORTUNIDAD DE IR CRECIENDO EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, YO CREO QUE EL AVANCE QUE HEMOS TENIDO EN UN AÑO ES MUY IMPORTANTE, VENÍAMOS DE NADA, VENÍAMOS DE CERO CAPACITACIÓN, VENÍAMOS DE CERO SEGURIDAD AL TRABAJADOR, SE HA IMPLEMENTADO BONOS A LOS TRABAJADORES QUE LLEGUEN PUNTUALES, SE LES VA A DAR UN DÍA POR QUINCENA, A LOS QUE LLEGUEN, INCLUSO, LOS QUE CUMPLAN SUS DÍAS LABORALES COMPLETOS, SE LES HA AUMENTADO EL SUELDO, BUENO, YO CREO QUE ESTAMOS TRABAJANDO DE FORMA CONTINUA, REPITO, EN MENOS DE UN AÑO QUE LLEVAMOS COMO CONSEJO, YO CREO QUE HA HABIDO BASES IMPORTANTES, HACE FALTA, COMO LO COMENTABA EL LIC. RÍOS Y LA LIC. ROSSY, MODIFICAR EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ES MUY ESCUETO, Y HAY QUE ADAPTARLO, HAY QUE HACERLO FLEXIBLE PARA LOS TIEMPOS QUE SE VIENEN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, HACIA REFERENCIA AL ARTÍCULO CIENTO DIEZ DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO, DE QUE CUALQUIER PERSONA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE UN DELITO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PONERLO EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, AQUÍ YO HABLO CONCRETAMENTE DEL CASO DE SANTIAGO ZÚNIGA TENIENTE EN DONDE ESTÁ DIFAMANDO A CONVERGENCIA Y AL MISMO TIEMPO ESTÁ DIFAMANDO AL INSTITUTO, PORQUE DE TODO LO ACTUADO MEDIANTE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS POR EL INSTITUTO, SE HA DESPRENDIDO Y ES DE NOTARSE Y SE NOTA QUE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA HA CUMPLIDO CON LOS LINEAMIENTOS, NO HA TENIDO OBSERVACIONES,

NO HA TENIDO ANORMALIDADES A LAS QUE HACE MENCIÓN ESTA PERSONA, OBTIENE, NOSOTROS NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ACTUAR, Y VAMOS ACTUAR EN CONSECUENCIA PERO, A USTEDES COMO AUTORIDAD TAMBIÉN LES EXIJO, PORQUE TAMBIÉN LOS ESTÁ DIFAMANDO, LOS ESTÁ PONIENDO EN TELA DE JUICIO, EL ACTUAR DE SU COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, SI USTEDES NOS DAN UN DOCUMENTO, Y CONSTA EN ACTAS, EN DONDE CONVERGENCIA NO RECIBE NINGUNA OBSERVACIÓN, SU DOCUMENTACIÓN, SUS CONTABILIDADES ESTÁ REGULAR, ENTONCES, OBTIENE LES ESTÁ DICHIENDO A USTEDES QUE TAMBIÉN ESTÁN ACTUANDO EN CONTUBERNIO CON CONVERGENCIA, REALIZANDO ESTAS ANORMALIDADES, POR CONSECUENTE, LES EXIJO QUE INICIEN LA ACCIÓN PENAL CORRESPONDIENTE COMO INSTITUTO, NOSOTROS LA VAMOS A INICIAR TAMBIÉN COMO INSTITUTO POLÍTICO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, MUCHAS GRACIAS LICENCIADO AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ**, QUIÉN EXPRESA: SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, NOSOTROS QUERÍAMOS HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES CON RESPECTO A UNA NOTA QUE SALIÓ A OCHO COLUMNAS EN EL SOL DE ZACATECAS LA SEMANA PASADA, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, NOSOTROS CREEMOS QUE AL MENOS NUESTRO PARTIDO QUE AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO, LA POSTURA DE CADA UNO DE USTEDES COMO CONSEJEROS ES MUY RESPETABLE Y HA SIDO DEFINIDA HACIA UN LADO HACIA OTRO PERO TIENE QUE SER RESPETABLE POR TODOS NOSOTROS, SUS POSTURAS DE OPINIONES Y PROPUESTAS ALGUNAS SON MUCHO MUY POSITIVAS, OTRAS A LA MEJOR ALGUNOS NO COINCIDIMOS, PERO ESO YA ES UNA POSTURA MUY PARTICULAR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS, O DE CADA UNO DE USTEDES, ENTONCES, NOSOTROS NO LO SEÑALAMOS O NO LO VEMOS COMO UNA DIVISIÓN O CONFRONTACIÓN AL INTERIOR DE AQUÍ DEL INSTITUTO, SINO MÁS BIEN CREEMOS QUE ES UN CRITERIO DEFINIDO, MUCHO MUY DEFINIDO DE CADA UNO DE USTEDES CON RESPECTO A LO QUE AQUÍ NOS OBLIGA A PARTICIPAR, NADA MÁS QUE NOSOTROS QUEREMOS COMO PARTIDO DE QUE NO SE CONFUNDA A LA PRENSA Y ÉSTA A LA VEZ CONFUNDE A LA OPINIÓN PÚBLICA, CREO YO QUE LA IMAGEN DEL INSTITUTO DEBE SER POSITIVA Y EN ESE MISMO SENTIDO SE DEBE CONSERVAR AL INTERIOR DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS, Y ENTONCES, ESTE TIPO DE OPINIONES, O MÁS BIEN PUBLICACIONES DE LA PRENSA SEÑALA UNA ACTITUD DEL INSTITUTO EN LO GENERAL, DICE: EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APRUEBA AUDITORIAS GENERALES, O NO RECUERDO EN QUE TÉRMINOS, ENTONCES NOSOTROS CREEMOS QUE AHÍ EL INSTITUTO TIENE UNA OBLIGACIÓN DE HACER UNA ACLARACIÓN ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE QUE ES UNA PROPUESTA, Y ES RESPETABLE LA PROPUESTA, SENCILLAMENTE NO SE DEBE DE OCULTAR NADA NI EN EL INTERIOR DEL INSTITUTO NI EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PROPUESTA PUEDE SER POSITIVA, PUEDE SER DE BUENA FE PERO SE DEBE PRECISAR QUE ES UNA PROPUESTA MAS NO UNA APROBACIÓN QUE

YA SE CONSUMIÓ, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SE NOS HIZO LLEGAR COPIA DE LA CONVOCATORIA QUE ESTÁ REVISANDO LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN JUNTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA EL SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA SOBRE LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, Y BUENO, ESTE CONCURSO YA SE HABÍA HECHO EN AÑOS ANTERIORES, ES HACERLO EN SU SEGUNDA ETAPA DONDE PARTICIPARAN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE TODO EL ESTADO DE ZACATECAS Y DE ESTA FORMA, BUENO CUMPLIMOS PARTE DE LOS COMPROMISOS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN EN CUESTIÓN DE DIFUNDIR Y DE HACER PARTÍCIPES A LOS JÓVENES SOBRE LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS, ESO COMENZARÁ A PARTIR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, COMO UNA ÚLTIMA INTERVENCIÓN Y QUE SI SE ME FUE EN CUANTO A LO REFERENTE AL CONVENIO, SE ME FUE COMO ASUNTOS GENERALES, QUE SE VIERA EN ESE CONVENIO PRECISAMENTE CÓMO EVITAR LA MANIPULACIÓN DE LA INFORMÁTICA QUE HACE LA PRENSA, PORQUE SI NOS HA AFECTADO A VARIOS, NO NOMÁS A CONVERGENCIA, HA AFECTADO AL P.R.I., AL P.T., E INCLUSO AL MISMO INSTITUTO, COMO LOS PODEMOS CALIFICAR PORQUE DICEN SENCILLAMENTE, YO SOY DE TAL O CUAL ORGANIZACIÓN PERIODÍSTICA, NO SE PONEN COMO PERSONAS Y EN SU MOMENTO, LA ORGANIZACIÓN PERIODÍSTICA LOS DESCALIFICA, NO ACTÚAN COMO PERSONAS, ENTONCES, SI ME GUSTARÍA Y ES MÁS, NOSOTROS TENEMOS EN MENTE UNA INICIATIVA QUE QUIZÁS ELLOS VAN A BRINCAR PORQUE VAN A DECIR, ES LA CENSURA, PERO QUE NO TERGIVERSEN LOS HECHOS, CÓMO EVITAR ESO, QUE NO TERGIVERSEN LOS HECHOS, ESTÁ BIEN, LO QUE MANIFESTABA EL LIC. NOYOLA SALE A OCHO COLUMNAS, EXIGEN QUE SE AUDITEN A TODOS LOS PARTIDOS, ESO PARA MÍ, EL PERIODISTA QUE LO HIZO ME DEMUESTRA QUE ES UN IGNORANTE TOTALMENTE DEL CÓDIGO ELECTORAL, ¿POR QUÉ? PORQUE POR LEY NOS ESTÁN AUDITANDO CADA TRES MESES, TENEMOS QUE DAR NUESTROS INFORMES FINANCIEROS, APROBARLOS, ES UNA AUDITORIA, ENTONCES, CÓMO ATARLES LAS MANOS, ES QUE YA BASTA, YA BASTA QUE LA PRENSA MANEJE A SU LIBRE ARBITRIO, INCLUSO, EN DETERMINADOS MOMENTOS HABLA DEL INSTITUTO O DEL PARTIDO, PERO EN OTRO MOMENTO DICE: FULANO DE TAL HACE ESTO COMO REPRESENTANTE DEL INSTITUTO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, NO SÉ SI ALGUIEN MAS TENGA ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MUY BREVEMENTE, EN ESTE PUNTO QUE NOS ATAÑE EN LO PARTICULAR, TAMBIÉN ME UNO A ESE LLAMADO, YO TAMBIÉN EXHORTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE NO PUBLIQUEN DESINFORMACIONES, PARA QUE PUBLIQUEN UNA INFORMACIÓN VERAZ, CREO QUE EN ESTE RUBRO MUY PARTICULAR, SE TRATA DE PROFESIONALES Y ASÍ DEBEMOS DE COMPORTARNOS, ENTONCES UN ATENTO EXHORTO PUES QUE NOS INFORMEN ADECUADAMENTE, QUE PUBLIQUEN LO QUE DEBE SER, NO OBEDEZCAN A RAZONES AMARILLISTAS O DE SUPOSICIONES, SINO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PUBLIQUE, SEA LA QUE DEBIDAMENTE LA QUE SE ESTÉ DERIVANDO, ES CUANTO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, NO SÉ SI HAYA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, YO SIMPLEMENTE ANTES DE PROCEDER A LA DECISIÓN QUE EN EL CASO DE LA PETICIÓN, DE LA EXIGENCIA QUE NOS HACE EL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, ME PARECE QUE EL TUVIESE TODA LA ATRIBUCIÓN DE PROCEDER POR LA VÍA QUE CORRESPONDA Y DESDE LUEGO, DESDE EL MOMENTO DE LA LECTURA, AL COMUNICAR LO QUE HACE UNA PERSONA UN CIUDADANO RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA TAMBIÉN SEÑALAMOS LA POSTURA, FUE MUY RESPETUOSA Y DESDE LUEGO NOSOTROS TENEMOS QUE SER UN ORGANISMO SERIO EN EL QUE NO SOLO ATENDAMOS EL DICHO DE UN CIUDADANO SINO QUE ESTÉ DEBIDAMENTE SUSTENTADO, FUNDAMENTADO, PARA PODER ACTUAR EN CONSECUENCIA. EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN ESTOY OBLIGADO EN MI CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE A ESTABLECER CON TODA PRECISIÓN LO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTABLECE, ME PARECE A MÍ QUE, ÉL LO SEÑALÓ CON TODA PRUDENCIA Y CON TODA PRECISIÓN AL MANIFESTAR QUE EFECTIVAMENTE SE TRATA DE PROPUESTAS RESPETUOSAS PERO QUE ÚNICAMENTE SURGE DE UNA VOZ QUE TAMBIÉN A MÍ ME PARECE RESPETABLE, Y ES UNA PROPUESTA DE UNO SOLO DE LOS CONSEJEROS, SI EN ESTE MOMENTO ALGUIEN MAS SE SUMARA, ME PARECE TAMBIÉN QUE ESTARÍA EN SU DERECHO, SIN EMBARGO, ME PARECE A MÍ, ESTOY CIERTO QUE LAS PROPUESTAS DE NOSOTROS COMO CONSEJEROS ELECTORALES NO DEBEN DE OBEDECER A SUGERENCIAS O A PROPUESTAS QUE NO ESTÉN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS, HAY QUE ENTENDER QUE ACABAMOS DE PASAR UN PROCESO DE REVISIÓN, EL QUE JUSTAMENTE ALGUNAS COSAS TODAVÍA SE ESTÁN VENTILANDO, Y EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE ESPERAR A LA RESOLUCIÓN Y A QUE LOS MOMENTOS SEAN OPORTUNOS Y OBEDEZCAN SOBRE TODO A SITUACIONES DE IRREGULARIDAD Y DE ALGUNA MANERA MEREZCAN EL CALIFICATIVO DE AUDITORIA, Y TAMBIÉN PRECISO QUE LAS REVISIONES SON ESO, JUSTAMENTE REVISIONES QUE SE HACEN PERIÓDICAMENTE A LOS INFORMES FINANCIEROS QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SOLAMENTE CUANDO EL CASO LO AMERITA, A JUICIO Y A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PREVIO DICTAMEN Y ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, ES CUANDO PROCEDE JUSTAMENTE UNA AUDITORIA, ENTONCES HAY QUE DIFERENCIAR. CON UN PROFUNDO RESPETO HACIA LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN, ME PARECE PUES A MÍ EN ESE SENTIDO QUE LA PROPIA NOTA VENÍA ESTRUCTURADA EN ESE SENTIDO, PERO SI HABRÍA QUE HACER EL LLAMADO DE ATENCIÓN HACIA LAS POSTURAS QUE ESTÁN USTEDES SEÑALANDO EN LA EXIGENCIA QUE SE HACE DE QUE EL INSTITUTO DEBE EN ESE SENTIDO PRONUNCIARSE POR LA VÍA PENAL, POR LA VÍA QUE CORRESPONDA ANTE UN COMUNICADO QUE HACE CUALQUIER CIUDADANO, SIMPLEMENTE SE LE DIO LA LECTURA PERO SE FIJARON LAS POSTURAS, SI HUBIESE ALGÚN CONSENSO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES PUES HABRÍA TAMBIÉN QUE TOMARLO EN CONSIDERACIÓN, DICHO LO ANTERIOR, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRECE HRS. DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

DOY FE
LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS